

CAPÍTULO 2

PROYECCIONES

GOBIERNO DEL ECUADOR

Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo

Supuestos que subyacen a las proyecciones

- El crecimiento económico mundial será moderado, condicionando el dinamismo de la demanda externa. Las proyecciones para 2026 sitúan el crecimiento económico global entre el 2,5% (BM[86]) y 3,0% (FMI[87]), un ajuste a la baja con respecto a las proyecciones anteriores, lo que implica un escenario de dinamismo limitado en el corto plazo. Bajo estas condiciones, se prevé un entorno comercial cauteloso, donde la estabilidad de la demanda externa dependerá del desempeño de los mercados con mayor dinamismo relativo.

- El estancamiento de las economías avanzadas impulsaría un redireccionamiento de la oferta exportadora hacia mercados con mayor dinamismo. Esta coyuntura fortalecería la inserción estratégica de Ecuador en mercados de Asia y Oriente Medio, actuando como una estrategia de mitigación ante la fragmentación de los mercados tradicionales y consolidando una estructura comercial más diversificada.

- El entorno global enfrentará una fragmentación comercial, lo que elevará la incertidumbre. El acceso a los mercados internacionales estará condicionado por una mayor discrecionalidad en las políticas arancelarias y no arancelarias, nuevas exigencias de sostenibilidad, y una menor previsibilidad multilateral.

- La fortaleza y estabilidad prevista del dólar estadounidense actuarán como determinantes del desempeño externo. Esta dinámica de precios frente a socios comerciales actuará como un factor clave del desempeño externo condicionando la competitividad de las exportaciones, acentuando la relevancia de la eficiencia operativa interna y la optimización de los costos de importación.

- La evolución de los precios de las materias primas será heterogénea. La persistencia de cotizaciones elevadas en ciertos productos, combinada con el ajuste o estabilización en otros, anticipa la necesidad de evaluar escenarios diferenciados por segmento.

- El desempeño exportador proyectado se vincula directamente a las reglas de entrada de los principales mercados. Mientras que el comercio con Estados Unidos se fundamenta en la previsibilidad de los beneficios del Acuerdo de Reconocimiento Preferencial (ARP), el acceso a los mercados de la Unión Europea y Oriente Medio se asume sujeto a un cumplimiento estricto de certificaciones técnicas y ambientales.

- La composición de la oferta exportable se recompone a lo largo del horizonte, con una contribución petrolera decreciente y la consolidación de la minería y la agroexportación como pilares alternos. Se asume una disminución progresiva del peso del crudo en la balanza de pagos, que traslada el dinamismo de la cuenta corriente hacia estos motores exportadores. Los productos mineros mantendrían su participación relativa con

[86] CEPAL (2026). *Perspectivas económicas mundiales*. Enero 2026.
[87] FMI (2026). *Perspectivas de la economía mundial (Actualización julio)*. La economía mundial entre los vientos cruzados de la guerra y la tecnología.

crecimientos estables, mientras la agroexportación registraría un mayor dinamismo, lo que redefine la composición de la oferta exportadora y fortalece su diversificación al cierre del período de programación.

- El acceso a los mercados globales de capitales se consolidará como una opción financiera asociada a la mejora en la percepción de solvencia del país. Si bien esto ha permitido la diversificación de las fuentes de financiamiento, viabilizando el acceso a mercados internacionales bajo condiciones financieras más competitivas, el servicio de estas obligaciones genera una presión estructural en el ingreso primario de la balanza de pagos. En este escenario, el costo del crédito dependerá de la continuidad del plan fiscal y de una gestión de pasivos orientada a mitigar riesgos de refinanciamiento.

- La política fiscal mantendrá una trayectoria de consolidación para garantizar la sostenibilidad de la deuda pública. Se asume que el país busca reducir las vulnerabilidades fiscales de manera gradual. Este compromiso refuerza la confianza en el marco macroeconómico y asegura la solvencia y previsibilidad.

- Las reservas internacionales se mantendrán como ancla de estabilidad macroeconómica y respaldo de la dolarización. El flujo constante de divisas del sector privado y el dinamismo de las exportaciones fortalecerán esta posición de liquidez. La programación asume que este desempeño se mantendrá en el mediano plazo, condicionado a la continuidad de flujos externos y a un manejo ordenado de las cuentas públicas.

- Se asume la manifestación de una fase cálida del Fenómeno de El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) durante el horizonte de proyección, sustituyendo el supuesto de clima normal del ejercicio anterior. Esta dinámica actuará como determinante de la hidrología regional, con un incremento de precipitaciones en el litoral y una reducción de caudales en la vertiente amazónica[88]. En consecuencia, se asume un requerimiento de generación térmica superior al contemplado en abril y se mantienen importaciones extraordinarias de combustibles líquidos durante 2026.

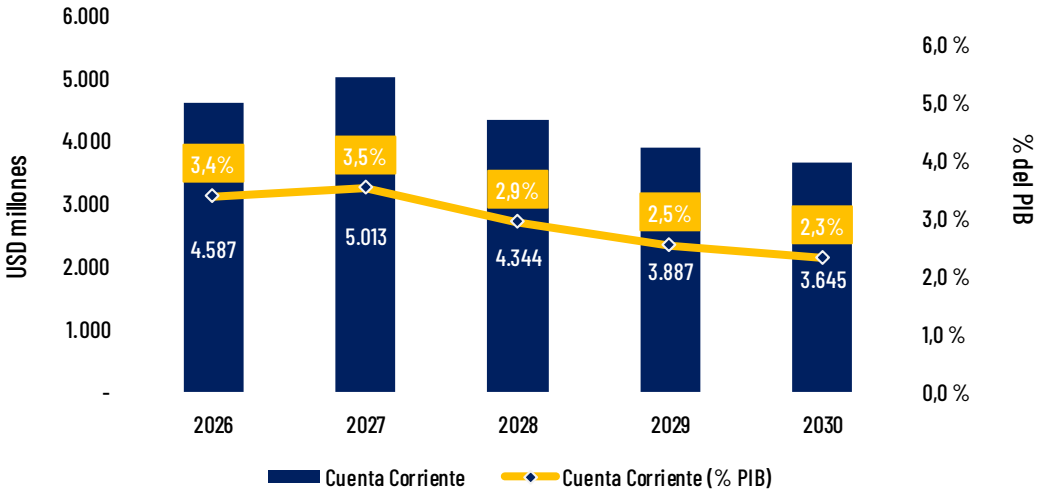
Para asegurar la robustez del ejercicio, la metodología armoniza modelos econométricos con una arquitectura de información multidimensional. Esta estructura integra insumos estratégicos generados por el BCE, MDEP, y organismos multilaterales (incluyendo al FMI y el Banco Mundial), junto con datos de alta frecuencia provenientes de terminales globales como Bloomberg y Refinitiv. Además, el análisis incorpora una capa técnica con datos operativos y proyecciones de variables críticas de instituciones como Petroecuador, el Ministerio Ambiente y Energía (MAE), el Viceministerio de Producción, Industria y Turismo, y el Viceministerio de Comercio Exterior, e Inversiones. Finalmente, la metodología se retroalimenta mediante un proceso de triangulación cualitativa con actores gremiales y entes rectores sectoriales, permitiendo internalizar expectativas de inversión privada, cuellos de botella logísticos y riesgos emergentes, asegurando así la coherencia interna y la factibilidad del escenario base.

88 Afectando directamente al complejo Paute-Mazar-Sopladora (38% de la demanda eléctrica nacional).

Cuenta Corriente

El superávit de la cuenta corriente se mantendría en terreno positivo durante todo el horizonte de proyección, bajo una trayectoria descendente que responde a la disipación de factores excepcionales antes que a un deterioro de la posición externa. Para 2026 se ubicaría en USD 4.587 millones, equivalentes a 3,4% del PIB, frente a los USD 7.632 millones de 2025. La corrección se explica por la normalización del precio del cacao, que en 2025 alcanzó máximos históricos, y el encarecimiento de la factura petrolera importada, que por sí sola explica más de la mitad del incremento de las importaciones, dado el conflicto en Medio Oriente en 2026. Las remesas recibidas, en cambio, operan en sentido contrario y amortiguan el resultado. El descenso en el mediano plazo de la cuenta corriente se concentra en dos frentes que el ingreso secundario logra compensar. En 2027 el superávit repunta hasta USD 5.013 millones, impulsado por la normalización de las importaciones de combustibles, y desde 2028 cede gradualmente hasta llegar a los USD 3.645 millones en 2030 (equivalentes a 2,3% del PIB). La reducción acumulada entre 2026 y 2030 asciende a USD 942 millones. En este periodo la balanza de bienes se acorta en USD 632 millones, el saldo negativo de la balanza de servicios e ingreso primario se incrementa en USD 849 millones, mientras el ingreso secundario compensa parcialmente este resultado con un neto de USD 539 millones. Este último sustentado en las remesas recibidas que ascienden de USD 8.020 millones en 2026 a USD 8.534 millones en 2030, a medida que los flujos de divisas de las olas migratorias de 2021 y 2023 se consolidan y alcanzan su mayor dinamismo. (Véase Figura 34).

Figura 34. Previsión de la cuenta corriente
En USD millones y porcentaje del PIB, 2025(p) - 2030(p)



Nota: (p) proyección.
Fuente: BCE, MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

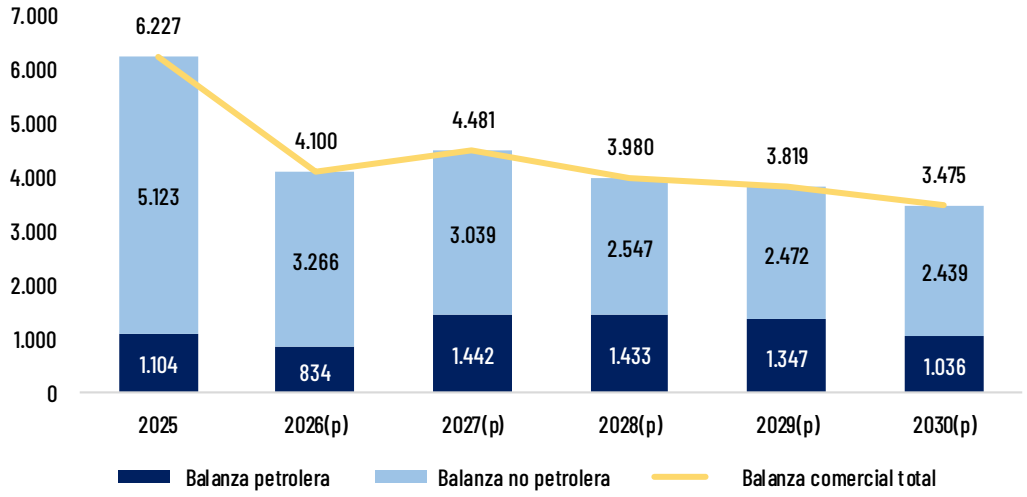
El estrechamiento del superávit constituye una recomposición del uso del ahorro externo y no una pérdida de capacidad exportadora, que continúa expandiéndose durante todo el período. El ajuste se origina en que las importaciones crecen a un ritmo mayor que las ventas externas. Una parte relevante de ese diferencial corresponde a bienes de capital vinculados al ciclo de inversión minera, cuyo desembolso se concentra a partir de 2028. En una economía dolarizada, un superávit corriente decreciente que financia formación bruta de capital fijo con retorno posterior al horizonte de proyección constituye un uso del ahorro externo distinto al de un desequilibrio de consumo, y así debe interpretarse. El

segundo componente del ajuste, la ampliación del déficit de ingreso primario es a su vez la contrapartida contable de esa misma inversión extranjera. (Véase Anexo 2).

Balanza comercial

La balanza comercial, en el corto y mediano plazo se posicionaría en niveles inferiores al superávit observado al cierre de 2025, aunque permanecerá por encima de su promedio histórico de largo plazo. Este comportamiento estaría influenciado por el desempeño diferenciado de las exportaciones tradicionales y no tradicionales. Para 2026, se proyecta un superávit comercial de USD 4.100 millones, lo que representa una contracción de USD 2.126 millones en comparación con el saldo del año previo. Este comportamiento se atribuye a un ajuste simultáneo de la balanza comercial petrolera y no petrolera. En el ámbito no petrolero, la moderación responde principalmente a la corrección a la baja de los precios internacionales del cacao, que revierten los picos observados de los dos años anteriores, como consecuencia se espera una reducción de las exportaciones de este producto y sus elaborados. El análisis de mediano plazo denota una moderación gradual del superávit comercial hasta 2030. En 2027, se espera una recuperación del saldo comercial, asociado a la mejora de la balanza petrolera equivalente a un incremento de alrededor de USD 608 millones. Posteriormente, en el periodo 2028 - 2030 se espera una variación promedio anual de -8,1%. Este resultado, estaría sustentado por una contracción de las exportaciones petroleras y un crecimiento de las importaciones no petroleras, asociadas a bienes de capital e insumos intermedios demandados para la actividad minera. Cabe destacar, que el desarrollo del sector minero en el mediano plazo desempeñará un rol clave en la expansión de las exportaciones no tradicionales a partir de 2026, asociado a la entrada en operación de nuevos proyectos, lo que continuaría aportando dinamismo al sector externo. (Véase Figura 35).

Figura 35. Previsión de balanza comercial y sus componentes
En USD millones, 2025 - 2030(p)



Nota: (p) proyección.
Fuente: BCE, MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

La previsión de la composición de la balanza comercial en el corto y mediano plazo cambiaría estructuralmente. Por un lado, el componente no petrolero incrementaría su participación, impulsado por mayores volúmenes exportados y mayor diversificación de la canasta exportable. Al mismo tiempo, las importaciones no petroleras adquieren mayor

importancia ante las necesidades de inversión del sector minero, mientras que el sector petrolero pierde dinamismo por menores volúmenes de crudo exportado a lo observado en periodos anteriores. Este cambio contiene superávits en el horizonte de proyección, aunque más moderados y con una menor dependencia del sector petrolero.

Balanza comercial petrolera

Las proyecciones de la balanza petrolera apuntan que para el cierre de 2026 la producción fiscalizada[89] de crudo alcanzará los 165 MMb, reflejando un crecimiento del 5,0% frente a 2025. Este resultado se asocia a un plan de fortalecimiento de Petroecuador que contempla, en el corto plazo, la estabilización de la producción petrolera estatal, incorporando alrededor de 200 barriles diarios por día, Asimismo, la tasa de crecimiento proyectada refleja una recuperación compensatoria (efecto rebote) en los niveles de extracción. Esto se debe a la reactivación y estabilización del flujo de bombeo, superando la contracción temporal en la oferta agregada de petróleo causada por la rotura del SOTE en julio del año anterior. Según lo definido por Petroecuador, se están realizando más de 110 intervenciones en los campos petroleros, como proyectos de recuperación secundaria[90], reacondicionamientos y perforaciones. Hasta 2030, se estima un volumen promedio de producción fiscalizada de crudo de 169 MMb. (Véase Anexo 3).

Específicamente, se tiene planificado mayor inversión privada, nuevas perforaciones y la adjudicación al sector privado de campos marginales[91]. Adicionalmente, se están incorporando nuevas inversiones petroleras en bloques como el Bloque 65-Pindo, se abrieron nuevas ofertas para desarrollar en los bloques como Tete Sur (Bloque 95) y Lumbaqui (Bloque 11). En paralelo, ante el riesgo debido al avance de la erosión regresiva del río Coca, Petroecuador trabajó este año en la décima variante del SOTE y la variante 8 del poliducto Shushufindi-Quito, mientras se gestiona la solución definitiva que tiene un costo de alrededor de USD 200 millones y su implementación podría tener una duración de al menos tres años.

Por otro lado, el volumen de crudo destinado a la carga de refinerías[92] durante 2026 se proyectó en 47 MMb, equivalente a un crecimiento del 15,8% en contraste con 2025. Este comportamiento respondería por un lado al incremento en los niveles de producción, lo que generaría una mayor disponibilidad de crudo para procesamiento en las refinerías del país, optimizando la producción de derivados estratégicos como naftas, diésel, gas licuado de petróleo, jet fuel, super, extra, entre otras. Por el otro lado, la recuperación de la capacidad operativa de las refinerías, asociado a los procesos de mantenimiento y repotenciación ejecutados este año, que han estabilizado los niveles de procesamiento. En el análisis de mediano plazo, la carga a refinerías tendría un promedio de 58 MMb, en consistencia con el crecimiento de la producción petrolera nacional. Sin embargo, el escenario planteado está sujeto a riesgos operativos asociados a eventos imprevistos e interrupciones programadas de mantenimiento de las refinerías que podrían condicionar temporalmente la continuidad productiva. Como consecuencia del ligero incremento de la producción de crudo, se proyectó que el volumen disponible para exportación crezca en 1,3% de forma anual, alcanzando 121 MMb para 2026.

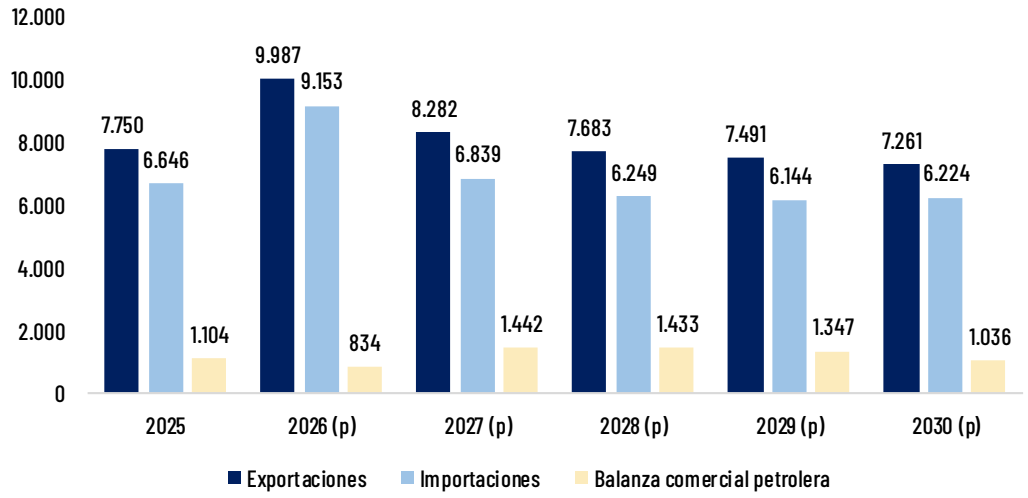
[89] Es el volumen de petróleo crudo efectivamente entregado al Estado ecuatoriano por las empresas operadoras —públicas y privadas— luego de descontar el consumo propio de los campos, las mermas operativas y la participación contractual de los contratistas. Constituye la base de cálculo de los ingresos petroleros del PGE y difiere de la producción bruta total extraída.
[90] Son proyectos que usan principalmente la inyección de agua para mantener la presión de los yacimientos maduros y aumentar la producción de petróleo.
[91] Corresponden a menos del 1% de la producción nacional.
[92] Carga a refinerías: Volumen de crudo (MMb fiscalizados) efectivamente ingresado a las refinerías nacionales para su procesamiento en el periodo; excluye exportaciones, residuo y variaciones de inventarios.

No obstante, la exportación de crudo se estabilizaría en alrededor de 113 MMb en el mediano plazo hasta 2030, asociado a una mayor producción y carga a refinerías.

El aumento en la carga a refinerías en 2026 (47 MMb) será el punto de partida para mejorar la producción local de derivados del sector público, que aumentaría a 44,1 MMb (frente a 37,8 MMb en 2025). Este comportamiento, en el corto plazo, ayudaría a disminuir la dependencia de importaciones de derivados, las cuales se ajustarían a la baja en 73,3 MMb en 2026, equivalente a una reducción anual de -1,3%. Por lo tanto, los remanentes exportables de derivados crecerían proyectándose en 4,2 MMb (frente a 2,8 MMb en 2025). De igual manera, la venta interna del sector público se mantendría en niveles elevados (109,7 MMb en 2026) equivalente a un aumento de 3,3% anual, impulsada por la demanda de los sectores automotriz, eléctrico, industrial y petrolero (especialmente de *fuel oil, diésel 2 y diésel premium*). En el mediano plazo, se reflejaría una oferta pública total que se estabilizaría en torno a 117 MMb anuales y un crecimiento promedio de 2,7% hasta el 2030.

El análisis para el sector privado prevé un nivel de importaciones de derivados que disminuiría en 2026 a 6,4 MMb (frente a 6,7 MMb en 2025) que corresponde a una contracción de 5,1%. Este resultado va en consonancia con la mayor producción interna de derivados, similares a los observados en 2024. Las exportaciones de derivados se mantendrían en niveles cercanos a 8,9 MMb anuales, como consecuencia de condiciones contractuales similares sin expansiones significativas en mercados externos. La participación del sector privado en el balance energético se mantendría estable en el mediano plazo hasta el 2030. (Véase Anexo 4).

Figura 36. Balanza comercial petrolera
En USD millones, 2025 - 2030(p)



Nota: (p) proyección.
Fuente: BCE, MDEP-SPF/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

En consecuencia, las proyecciones en el corto y mediano plazo evidencian una balanza comercial petrolera positiva entre 2026 y 2030, aunque bajo un escenario de presión estructural, apalancado a las limitaciones estructurales como el cierre del bloque 43-ITT (hasta 2028). El volumen exportado en 2026 experimentaría un crecimiento anual de 1,3%. Durante 2027 y 2028, se puede observar una reducción de 5,4% y 2,6% respectivamente, resultado asociado a una mayor carga en refinerías en el mediano plazo, para suplir la demanda interna. En este contexto, las exportaciones

petroleras se situarían en torno a 126 MMb anuales entre 2027 y 2030, mientras que las importaciones de derivados se estabilizarían en un promedio de 74,8 MMb en el mismo periodo. Como resultado, el superávit comercial petrolero aumentaría ligeramente en el mediano plazo, situándose por debajo de los niveles históricos, consolidando una transición hacia una menor dependencia del saldo externo petrolero. (Véase Figura 36).

Por otra parte, el conflicto en Oriente Medio elevó el precio del crudo WTI por encima de los USD 110 por barril durante marzo y abril de 2026. Posteriormente, la liberación de reservas estratégicas y las gestiones diplomáticas coordinadas con Estados Unidos moderaron la cotización a un promedio inferior a los USD 85 por barril. No obstante, hacia el cierre del tercer trimestre de 2026, la cotización revirtió su tendencia a la baja debido a un recrudecimiento de las tensiones en Oriente Medio. La reintroducción de una prima de riesgo geopolítico, motivada por nuevos enfrentamientos en el estrecho de Ormuz y amenazas directas a la infraestructura energética en el mar Rojo, contrajo la oferta global e impulsó el marcador WTI nuevamente por encima del umbral de los USD 100 por barril. Esta última escalada de precios revirtió la tendencia a la baja y empujó al alza las previsiones para cierre de año, bajo este escenario actualizado, se proyecta que el precio de exportación para 2026 ronde los USD 74,6 por barril, lo que representa un incremento del 28,5% anual. Para Ecuador, este aumento genera efectos opuestos: por un lado, eleva los ingresos por las ventas de crudo, pero por el otro, encarece la importación de combustibles. Como resultado, el efecto neto reduce el superávit de la balanza comercial petrolera durante este año.

Balanza comercial No Petrolera

El superávit comercial no petrolero se reduce gradualmente a lo largo del horizonte, desde USD 5.123 millones en 2025 hasta USD 2.439 millones en 2030. El grueso del ajuste ocurre en 2026, cuando el saldo cae 36,2% hasta USD 3.266 millones, y a partir de allí la contracción se vuelve más pausada pero persistente. Detrás de esa trayectoria opera una lógica de consecuencias estructurales, pues entre 2027 y 2030 las exportaciones no petroleras crecerían a una tasa anual promedio de 2,6% mientras que las importaciones no petroleras lo harían a 3,6%. Ese punto porcentual de diferencia, sostenido durante cuatro años, explica por sí solo la erosión del saldo. La composición de ambos flujos, sin embargo, permite una lectura, donde la expansión importadora se concentra en bienes de capital y materias primas industriales, es decir, en insumos del aparato productivo, y no en bienes de consumo, cuyo crecimiento promedio es de 2,5%, en línea con la dinámica propia de un crecimiento económico saludable acorde al consumo de los hogares.

El año 2026 merece una explicación aparte porque su cifra agregada no es tan simple. Las exportaciones no petroleras crecen 1,0%, hasta USD 29.704 millones, un resultado que sugeriría estancamiento. No obstante, lo que ocurre es que el conglomerado cacaotero pierde USD 2.139 millones respecto de 2025, por una normalización en el precio internacional, y ese retroceso absorbe casi por completo el aporte simultáneo del camarón (que suma USD 969 millones), de la minería (que suma USD 1.029 millones), y del banano (que suma USD 200 millones). Sin el efecto cacao, las exportaciones no petroleras habrían crecido en torno a 9,9%.

Exportaciones productos tradicionales

El camarón consolida su posición como principal producto de exportación no petrolero y como el ancla más estable de la proyección. En 2026 alcanzaría USD 9.371 millones, con un crecimiento de 11,5% que proviene íntegramente del volumen. Los 1,61 millones de toneladas proyectadas representan una expansión de 15,4%, mientras el precio unitario cede 3,4% hasta USD 5.806 por tonelada. El dato observado del primer semestre respalda ese supuesto con holgura, al registrar un aumento de 14,2% en el volumen embarcado. La distinción entre ambos componentes no es trivial, dado

que un crecimiento sostenido en cantidades refleja capacidad instalada y acceso efectivo a mercados, y resulta menos reversible que uno apoyado en cotizaciones. Hacia 2030 el valor exportado alcanzaría USD 10.523 millones, con una expansión promedio de 2,9% anual y una tendencia levemente decreciente del precio, consistente con el aumento de la oferta mundial de camarón de cultivo y el acercamiento inercial a su cuota de demanda en los países de destino. (Véase Figura 37).

Las exportaciones de banano mantienen una trayectoria de crecimiento moderado y predecible. Para 2026 se proyectan en USD 4.463 millones, con un volumen de 7.290 mil toneladas que crece 4,4% y un precio prácticamente estable en USD 612 por tonelada. Esa estabilidad no es casual, dado que el grueso de la fruta se comercializa mediante contratos pactados al inicio del año y referenciados al precio mínimo de sustentación, de modo que la variable relevante para la proyección es la superficie efectivamente cosechada. El sector confirma esta lectura al anticipar un crecimiento del volumen exportado en torno a 2% y 3%, cifra que el desempeño del primer semestre, con un avance de 6,1%, supera con margen. Al cierre de 2030 el valor exportado se ubicaría en USD 4.994 millones.

El conglomerado cacaotero atraviesa la corrección más pronunciada de la canasta exportadora. En 2026 el cacao en grano y sus elaborados sumarían USD 2.530 millones frente a los USD 4.668 millones de 2025, una caída de 45,8%. El ajuste es fundamentalmente de precio. La cotización del grano retrocede 41,6% hasta USD 4.447 por tonelada, tras el ciclo excepcional derivado del déficit de oferta en África Occidental, mientras el volumen exportado cede 12,4% hasta 481 mil toneladas por efecto de la fatiga fisiológica de las plantaciones tras la cosecha récord del año previo. Es pertinente señalar que el precio proyectado incorpora una revisión al alza respecto del ejercicio de abril, en un contexto en que la cotización spot se ha mantenido cerca de USD 6.000 por tonelada y los contratos a futuro no se apartan sustancialmente de ese nivel. El supuesto adoptado asume que dicho nivel no se sostiene hasta el cierre del año, pero reconoce un piso más alto que el previsto seis meses atrás.

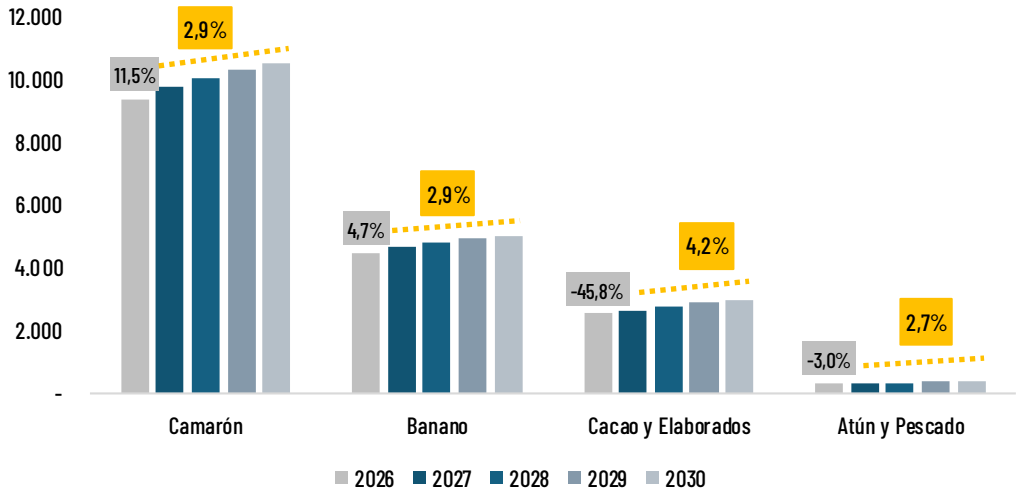
La recuperación posterior del sector descansa en cantidades, no en cotizaciones del precio internacional. Entre 2026 y 2030 el volumen exportado de grano crece de 481 mil a 635 mil toneladas, sustentado en la ampliación de superficie y en la tecnificación que el gremio reporta haber financiado durante el ciclo de precios altos, mientras el precio continúa normalizándose hasta USD 4.100 por tonelada. El resultado neto es un valor exportado que asciende a USD 2.605 millones en 2030, con un crecimiento promedio de 4,2% para el conglomerado. Los elaborados de cacao presentan una dinámica propia que conviene distinguir, su volumen exportado crece 16,9% en 2026, en contraste con la caída del grano, lo que indica que la industria procesadora capta una porción mayor de una cosecha menor y sostiene así el valor agregado nacional aun en un año adverso.

El sector cafetero mantiene una participación marginal en la estructura exportadora, pero ilustra con claridad una asimetría relevante. El café en grano se ubicaría en USD 20,7 millones en 2026, con un precio unitario que se eleva 32,5% hasta USD 9.530 por tonelada y un volumen que retrocede 26,9%, reflejo de las limitaciones estructurales de la producción nacional y de los bajos niveles de inversión en renovación de cafetales. Los elaborados, en cambio, crecen 24,7% hasta USD 161 millones con un volumen que se expande 21,4%. La divergencia se explica porque el principal insumo de la industria procesadora es café verde importado, lo que le permite crecer con independencia de la oferta local. Hacia 2030 ambos rubros convergen a niveles ligeramente inferiores a los actuales, conforme el precio internacional revierte hacia USD 8.331 por tonelada en el grano.

El atún y pescado constituye la única partida de la canasta tradicional cuya proyección incorpora la afectación del fenómeno de El Niño, por tratarse de un fenómeno observable y no de un supuesto. En 2026 el valor exportado se

contraería 3,0% hasta USD 338 millones, con un volumen que cede 6,5% hasta 82,9 mil toneladas. El mecanismo es bastante cíclico, donde el calentamiento de la superficie oceánica profundiza y dispersa los cardúmenes, lo que reduce el rendimiento por viaje de la flota y se manifiesta con rezago sobre los desembarques. El precio unitario opera como amortiguador parcial, con un alza de 3,7%. A partir de 2027 la biomasa se recompone progresivamente, dado el ciclo observado de un Fenómeno de El Niño y el valor exportado retoma una senda ascendente hasta USD 376 millones en 2030, con un crecimiento promedio de 2,7% anual.

Figura 37. Previsión de los principales productos tradicionales de exportación
En USD millones y tasas de variación, 2026(p) - 2030(p)



Nota: Las cifras en el cuadro gris muestran la tasa de crecimiento para 2026. Mientras que las cifras en el cuadro amarillo muestran la tasa de crecimiento promedio para el mediano plazo. (p) proyección.
Fuente: MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Exportaciones productos no tradicionales

La minería aporta el impulso más visible del año, con exportaciones que alcanzarían USD 5.192 millones en 2026, un crecimiento de 24,7% sobre 2025. El origen de ese salto es principalmente el precio, pues la cotización internacional del oro se ha sostenido en niveles excepcionales, en un entorno de demanda de activos de refugio y de diversificación de reservas por parte de bancos centrales, ante la incertidumbre y tensiones geopolíticas. Los principales minerales de exportación, tanto oro como cobre, alcanzaron cifras récord en lo que va de 2026. En términos de volumen, las dos principales mineras, Mirador y Fruta del Norte, operan cerca de su capacidad de régimen, por lo que las proyecciones de cierre son bastante previsorias, dado que un potencial incremento en la extracción y exportación debe ser coordinado con anticipación con el ente rector.

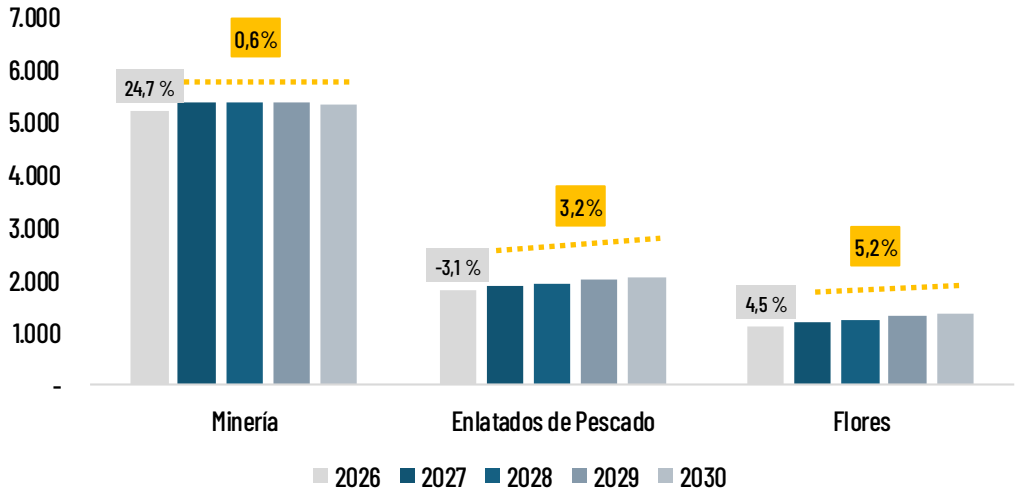
El perfil de mediano plazo del sector es, en contraste plano, ya que entre 2027 y 2030 las exportaciones mineras crecen 0,6% anual promedio, hasta USD 5.315 millones. Este aparente menor dinamismo inversor tiene una explicación temporal. La inversión minera proyectada se duplica, al pasar de USD 730 millones en 2027 a USD 1.790 millones en 2028, y alcanzaría USD 2.133 millones en 2029. Se trata, sin embargo, de desembolsos de construcción cuyos volúmenes de producción asociados se materializan con posterioridad al horizonte de esta programación. El sector, en consecuencia, presiona las importaciones de bienes de capital durante el período sin que ello se traduzca todavía en exportaciones adicionales. La volatilidad reciente de la cotización del oro constituye el principal motor de este producto

y permite entender que los niveles actuales son estables a nivel volumétrico, pero al mediano plazo, la dinámica del precio podría favorecer o deteriorar el nivel proyectado. (Véase Figura 38).

Los enlatados de pescado trasladan de forma atenuada la restricción de materia prima descrita para el atún y se recuperan con mayor rapidez, en la medida en que su capacidad instalada permanece intacta. En 2026 alcanzarían USD 1.792 millones, con una contracción de 3,1%. La industria mitiga parcialmente la limitación mediante la importación de insumos, mecanismo que ya se verifica en el comercio registrado del primer semestre. La recuperación posterior es más veloz, con un valor exportado que crece a un promedio de 3,2% anual hasta USD 2.032 millones en 2030, sostenido tanto por el volumen procesado como por una mejora del precio del producto terminado.

Las flores exhiben el crecimiento de mediano plazo más alto de la canasta no tradicional, con una expansión promedio de 5,2% anual que las lleva de USD 1.091 millones en 2026 a USD 1.337 millones en 2030. El desempeño del primer semestre fue positivo y sostenido en los seis meses, y el supuesto de mediano plazo se apoya en la ventaja competitiva que el acuerdo comercial con Estados Unidos otorga al producto ecuatoriano frente a su principal competidor regional en ese destino, que es Colombia. De igual manera, los acuerdos alcanzados con Canadá permiten entender que las condiciones para una mejora en la cuota exportadora de las flores están dadas, pues también existe un escenario favorable en términos de competencia directa. (Véase Anexo 5).

Figura 38. Previsión de los principales productos No tradicionales de exportación
En USD millones y tasas de variación, 2026(p) - 2030(p)



Nota: Las cifras en el cuadro gris muestran la tasa de crecimiento para 2026. Mientras que las cifras en el cuadro amarillo muestran la tasa de crecimiento promedio para el mediano plazo. (p) proyección.
Fuente: MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Importaciones

El crecimiento de 15,1% que registrarían las importaciones totales en 2026 sobreestima el dinamismo efectivo de la demanda, pues más de la mitad del incremento corresponde al encarecimiento de un solo rubro. El agregado alcanzaría USD 35.590 millones y, de los USD 4.665 millones de aumento, el componente de combustibles y lubricantes explica USD 2.507 millones, esto es 53,7% del total, y responde de manera predominante a un mayor valor unitario del diésel importado antes que a un aumento equivalente del volumen. Depurado ese efecto, las importaciones no petroleras

crecen 8,9% hasta USD 26.437 millones, ritmo elevado pero consistente con la dinámica propia de la demanda interna y con el desempeño exportador. (Véase Figura 39).

En 2027 el agregado se contrae 3,1% hasta USD 34.490 millones. Esa caída no señala debilitamiento de la actividad. Obedece a la normalización del rubro petrolero, que retrocede 25,3%, y las importaciones no petroleras continúan expandiéndose 4,6%. La divergencia entre ambos agregados durante el horizonte es marcada. En promedio anual entre 2027 y 2030, las importaciones totales crecen 0,8%, cifra que resulta de combinar una caída de 8,6% en combustibles y un aumento de 3,6% en el resto de códigos CUODE.

La estructura por uso económico revela dónde se concentra la presión importadora. Las materias primas son el rubro de mayor peso, con USD 10.866 millones en 2026 y una participación de 41,1% de las importaciones no petroleras. Dentro de ellas, los insumos industriales alcanzan USD 7.719 millones y crecen 8,1% por dos vías. La primera son los insumos de la fase de explotación minera, que explican cerca de tres quintas partes del aumento del grupo en el primer semestre y comprenden reactivos químicos como el xantato y el cianuro, bolas de molienda de acero, combustibles y lubricantes, requeridos para operar la maquinaria ya instalada en los proyectos en producción. La segunda son los insumos agroindustriales, que acompañan la evolución de la oferta exportable descrita en la sección anterior. El aceite de pescado en bruto casi duplica su volumen importado en el semestre al sustituir la menor captura local, mientras el café verde sostiene la expansión de 39,6% del volumen exportado de elaborados de café. A ello se suman las materias primas agrícolas, con USD 2.347 millones en 2026 y un crecimiento promedio de 3,2% anual hasta 2030.

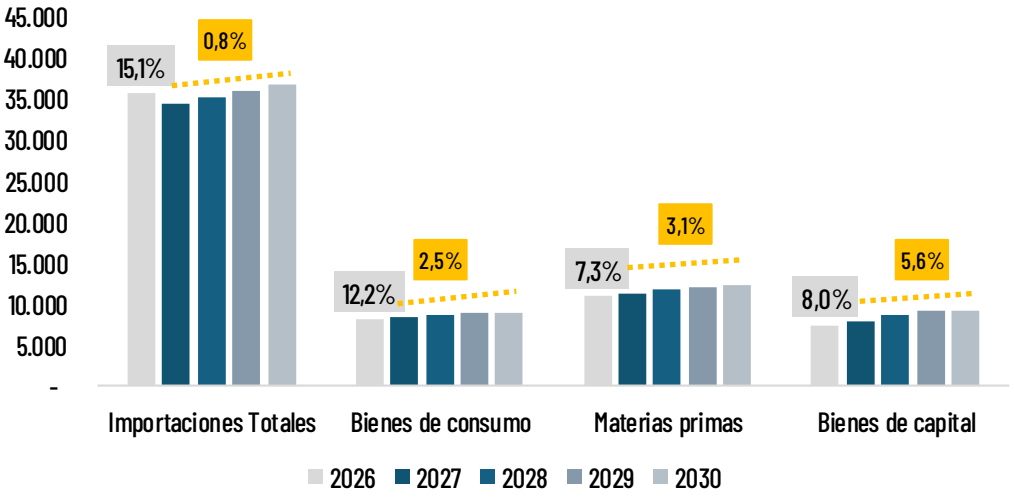
Los bienes de consumo se ubican en USD 8.059 millones en 2026, con un avance de 12,2% concentrado en los duraderos, que crecen 17,8%. Ese salto responde en buena medida a dos factores de carácter transitorio. El primero es el efecto del campeonato mundial de fútbol de 2026, que adelantó la importación de televisores y equipos audiovisuales. El segundo es el auge de vehículos de origen chino, cuya penetración en el mercado local se aceleró de forma extraordinaria. Dado que ninguno de los dos se sostiene en el tiempo, la proyección contempla una estabilización del rubro desde 2027. Los bienes duraderos pasan a crecer 2,0% anual promedio hasta 2030, ritmo inferior al 3,0% de los no duraderos, de modo que el componente converge hacia una dinámica explicada por el mayor acceso al financiamiento y la recomposición del gasto de los hogares antes que por compras excepcionales.

Los bienes de capital, con USD 7.427 millones en 2026, constituyen la categoría más dinámica del mediano plazo, con una expansión promedio de 5,6% anual que los lleva a USD 9.223 millones en 2030. Su perfil temporal no es uniforme y guarda correspondencia directa con el cronograma de inversión descrito para el sector minero. El componente de equipo industrial se acelera 12,2% en 2028, precisamente el año en que los desembolsos de capital del sector se duplican, si se toma en cuenta la inversión en Capex. Esta articulación entre ambas cuentas constituye uno de los rasgos definitorios de la presente programación, pues determina simultáneamente el estrechamiento del superávit comercial durante el horizonte y la base productiva que sostendrá las exportaciones del período siguiente.

Las proyecciones incorporan, además, dos elementos de política y de contexto sectorial identificados en el proceso de consulta para este documento. El primero corresponde a la apertura de contingentes derivada del acuerdo comercial con Estados Unidos, con efecto sobre las materias primas agrícolas y los bienes de consumo no duradero a partir de 2027. El segundo, de signo contractivo, es la constatación de que los proyectos mineros de mayor envergadura de la cartera nacional no inician construcción dentro del horizonte, lo que modera el crecimiento del capital industrial

respecto de las estimaciones previas, específicamente haciendo referencia al proyecto Warintza, el cual se prevé que su fase de intervención será retrasada un año, hasta 2031.

Figura 39. Previsión de las importaciones
En USD millones y tasas de variación, 2026-2030(p)



Nota: Las cifras en el cuadro gris muestran la tasa de crecimiento para 2026. Mientras que las cifras en el cuadro amarillo muestran la tasa de crecimiento promedio para el mediano plazo. (p) proyección.
Fuente: MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Balanza de ingreso primario y servicios

El déficit de la balanza de servicios e ingresos primario pasaría de USD 5.888 millones en 2025 a USD 7.142 millones en 2026, que corresponde a un incremento del 21,3%, con una trayectoria al alza de USD 7.991 millones en 2030. Este comportamiento estaría asociado, por un lado, al incremento del déficit de servicios que refleja el mayor dinamismo del comercio exterior y servicios especializados. Por otra parte, a la expansión de los compromisos financieros externos y a la mayor presencia de IED en la economía. Si bien la IED representa un ingreso de divisas en la cuenta financiera, genera al mismo tiempo una salida de flujos en la cuenta corriente por concepto de remisión de utilidades, dividendos y pago de regalías, siempre que estas no hayan sido usadas para capitalización.

Servicios

Se proyecta una ampliación del déficit en la balanza de servicios para el año 2026, impulsada por el rubro de embarques y otros transportes. Durante 2026, el déficit de servicios alcanzaría USD 2.588 millones, lo que representa un incremento anual del 19,8% en comparación con los USD 2.160 millones registrados en 2025. Este comportamiento responde al mayor dinamismo en el volumen del comercio exterior y al subsecuente incremento en los costos por fletes y transporte internacional. El componente de embarques reflejaría un déficit aproximado de USD 1.300 millones, que va en línea con la expansión de las exportaciones e importaciones totales. Por su parte, los servicios técnicos y empresariales continuarán ejerciendo una presión a la baja con pagos al exterior proyectados en USD 873 millones en 2026, asociados a la prestación de servicios especializados a sectores como el petrolero, minero y financiero. Las proyecciones de mediano plazo confirman una trayectoria deficitaria que se ampliaría progresivamente desde USD 2.562 millones en 2027 hasta USD 2.753 millones en 2030, con una tasa de crecimiento promedio de 1,6% anual, alineada con las expectativas de expansión del sector externo.

El rubro de viajes conservará un saldo positivo durante el periodo de proyección debido al dinamismo del turismo receptivo. En 2026, los ingresos por este concepto alcanzarían USD 1.966 millones, mientras que los pagos por turismo al exterior se proyectan en USD 1.461 millones, resultando en un superávit neto de aproximadamente USD 505 millones. Este comportamiento estuvo asociado a la recuperación sostenida de los flujos internacionales hacia Ecuador, en un contexto de normalización post-pandemia y de mayor posicionamiento del destino en mercados emisores clave. En el mediano plazo, tanto los ingresos como los egresos por viajes mostrarían una tendencia creciente, manteniendo un saldo positivo, que contribuiría en parte a compensar el déficit en los demás rubros de la cuenta de servicios.

Ingreso primario

Se proyecta una expansión del déficit en el ingreso primario a corto plazo, impulsada por el servicio de la deuda externa y de la inversión extranjera directa. En 2026, el déficit alcanzaría USD 4.554 millones, equivalente a un crecimiento anual de 22,2% en contraste con los USD 3.728 millones en 2025. Este comportamiento responde principalmente a los pagos de intereses de la deuda externa de mediano y largo plazo del sector público con acreedores externos, con un valor de USD 3.976 millones. Asimismo, la renta de inversión extranjera directa aportaría un déficit neto adicional de USD 577 millones, vinculado a la mayor presencia de proyectos estratégicos mineros de gran escala en operación, cuya expansión productiva se traduciría en mayores pagos al exterior.

Se proyecta una tendencia al alza del déficit del ingreso primario a mediano plazo, constituyéndose como el principal factor de presión en la cuenta corriente. Entre 2027 y 2030, el déficit se ampliaría desde USD 4.725 millones hasta USD 5.237 millones. Mientras los pagos de intereses de deuda externa se estabilizarían en torno a los USD 4.113 y 4.429 millones anuales hasta 2030, la renta de la inversión extranjera reflejaría un incremento más acelerado, desde USD 875 millones en 2027 hasta USD 1.083 millones en 2030. Este comportamiento es consistente con el aumento operativo de los proyectos mineros Fruta del Norte y Mirador, y la inclusión progresiva de nuevos proyectos.

Ingreso secundario

En la cuenta corriente, el ingreso secundario registra las transferencias sin contrapartida, donde las remesas de los trabajadores son el componente más importante. Este flujo es una fuente de divisas que sostiene el ingreso de los hogares. Su comportamiento es fundamental para entender como las remesas son un motor para el consumo interno y ayudan a mantener el equilibrio de la balanza de pagos dentro de la dolarización.

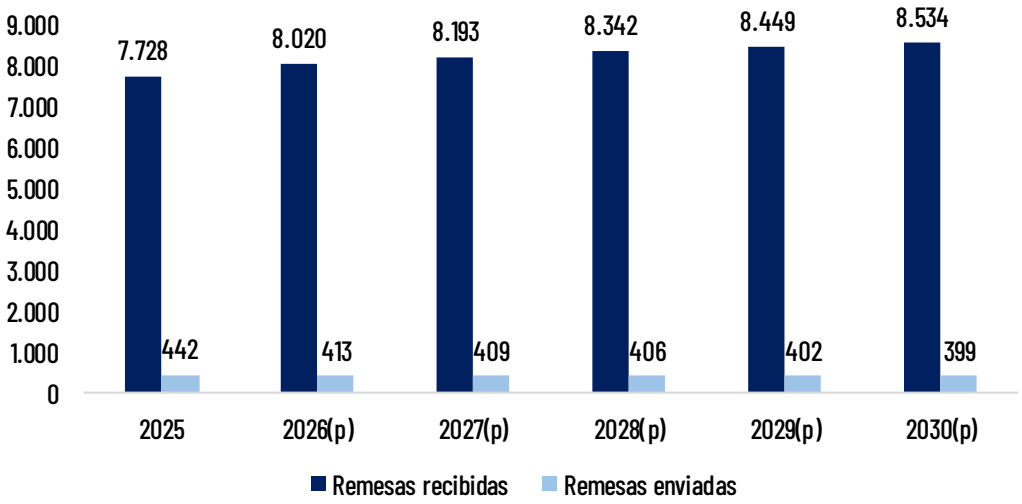
Las remesas se han consolidado como uno de los principales flujos de ingreso externo no petrolero de la economía ecuatoriana. Entre 2021 y 2024, su crecimiento estuvo impulsado por el volumen de transacciones, donde el aumento en el número de giros reflejaba la fuerza del flujo migratorio, y el monto promedio por operación permanecía en torno a los USD 316. Sin embargo, este comportamiento cambió durante 2025, ante un efecto de anticipación provocado por la incertidumbre frente a nuevas leyes migratorias en Estados Unidos y el anuncio de un impuesto del 1% a los envíos en efectivo. Esto motivó a los migrantes a adelantar el envío de sus ahorros, registrando un récord histórico de remesas recibidas de USD 7.728 millones en 2025, que corresponde a un crecimiento anual de 18,2%.

Posteriormente, el motor del crecimiento se invirtió y el número de giros experimentó una desaceleración, pasando de 19,7% a 8,0% anual en 2025, y llegando a 3,1% en el primer trimestre de 2026. En contraste, el monto promedio por operación ascendió a USD 350, explicando la mayor parte del crecimiento. Este nuevo patrón sugiere que el número de migrantes en el exterior se está estabilizando, por lo que el flujo de dinero adicional responde ahora a la composición

del envío y al nivel salarial en los países de destino, y no a nuevas olas migratorias. Bajo este contexto de normalización, se proyecta que las remesas recibidas alcancen los USD 8.020 millones al término de 2026, con un crecimiento del 3,8% respecto a 2025. Para el mediano plazo, se asume una estabilización progresiva en el ritmo de expansión, de manera que el flujo de remesas se ubicaría en USD 8.534 millones hacia el año 2030, con un crecimiento promedio de 1,6%, bajo un entorno de restricciones migratorias más complejas. Sin embargo, las remesas recibidas seguirán siendo una fuente constante de recursos para el sector externo y el consumo de los hogares ecuatorianos.

Por otro lado, las remesas enviadas al exterior representan un rubro de menor magnitud en la cuenta de ingreso secundario, con niveles que históricamente no superan los USD 600 millones. Este flujo, asociado principalmente a transferencias realizadas por población extranjera residente en Ecuador, ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años. Para 2026, la proyección de remesas enviadas alcanzaría un valor de USD 413 millones, equivalente a una contracción de 6,6%. Para el mediano plazo, se espera una disminución promedio de 0,9% hasta el 2030, reflejando el incremento de las restricciones migratorias en la región. (Véase Figura 40).

Figura 40. Remesas enviadas y recibidas
En USD millones, 2025 - 2030(p)



Nota: (p) proyección.
Fuente: BCE, MDEP-SPF/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Cuenta financiera

La cuenta financiera, de acuerdo con la metodología del sexto manual del FMI, integra los flujos de IED, los movimientos de capital del sector público y privado, así como la variación de activos de reserva internacional. Las proyecciones para este componente se elaboran en consonancia con el comportamiento esperado de la cuenta corriente y de capital, bajo el supuesto de ausencia de errores y omisiones en el registro contable.

Para el corto plazo (2026) se proyecta que el saldo de la cuenta financiera alcance los USD 4.682 millones, asociado a la utilización del superávit conjunto de las cuentas corriente y de capital bajo la modalidad de préstamo neto. A mediano plazo, la trayectoria de la cuenta financiera se mantendrá alineada con los saldos superavitarios previstos en la cuenta corriente, lo que subraya la sostenibilidad del financiamiento externo. (Véase Tabla 7).

Tabla 7. Estimación de la cuenta financiera
En USD millones, 2025 - 2030(p)

	2025	2026(p)	2027(p)	2028(p)	2029(p)	2030(p)
Cuenta financiera	**-4.191**	**-4.682**	**-5.115**	**-4.443**	**-3.987**	**-3.745**
Flujos del sector público	1.827	3.008	1.152	154	-291	-324
Desembolsos	5.600	9.621	5.302	4.192	3.577	3.286
Amortizaciones	-3.766	-6.606	-4.142	-4.030	-3.861	-3.603
Otros flujos del sector público	-7	-7	-7	-7	-7	-7
Otros flujos del sector privado (1)	-5.964	-7.650	-6.490	-5.731	-5.247	-4.473
Inversión extranjera directa	1.349	1.403	1.074	2.025	2.287	1.637
Errores y omisiones	**-3.550**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Cambio en reservas brutas (- = incremento)	-1.402	-1.444	-851	-891	-737	-584

Nota: (1) Desagregación con valores calculados internamente por el MDEP con base a la información del BCE. De acuerdo con el manual VI de balanza de pagos, la cuenta financiera refleja la adquisición neta de activos y la disposición neta de pasivos financieros. Un saldo negativo no implica necesariamente salida de divisas, sino que muestra el financiamiento o usos del saldo de la cuenta corriente más la cuenta de capital (préstamo neto). (2) El cálculo de las reservas internacionales, se realizó con un modelo de proyección interno y los datos calculados por el BCE en el año 2026. (p) proyección.
Fuente: BCE, MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

En línea con el marco programático de financiamiento con el FMI y otros organismos multilaterales, para 2026 se proyectan ingresos netos de financiamiento externo para el sector público por USD 3.008 millones, equivalente a un crecimiento anual de 64,7%.

En cuanto a la programación de desembolsos, la emisión de bonos soberanos constituye la principal fuente de financiamiento con USD 5.000 millones, que corresponden al 52,0% del total programado en 2026. Adicionalmente, se prevé recibir desembolsos de deuda pública externa provenientes de organismos multilaterales por alrededor de USD 3.305 millones (34,4%), mientras que los créditos de otras instituciones financieras representarían el 10,4%, y el 3,3% restante correspondería a bancos, deuda bilateral y deuda comercial con China y otros gobiernos.

En el mediano plazo, se prevé una reducción significativa del financiamiento externo público, acompañada de cambios en la composición de sus fuentes. Entre 2027 y 2030, los organismos internacionales concentrarían, en promedio, el 36,8% del flujo de financiamiento, las colocaciones de bonos en los mercados internacionales, con una participación promedio de 50,6%. Por su parte, el financiamiento proveniente de gobiernos mantendría una participación cercana al 3,7%. En tanto, la deuda bilateral con China incrementaría su participación hacia 2029, con un promedio de 6,4%.

Por otra parte, en 2026 el país enfrentará un crecimiento en el pago de amortizaciones, equivalente a un aumento anual de 72,3%. En el mediano plazo, la carga anual promedio de amortización de deuda externa sería de USD 3.909 millones a partir de 2027.

Los flujos financieros del sector privado representan uno de los componentes con mayor volatilidad dentro de la programación de la cuenta financiera de la balanza de pagos. Para fines de proyección, se incorporan los flujos netos de la deuda externa privada, considerando las perspectivas del Banco Mundial y el comportamiento promedio observado en los últimos años. Asimismo, se incluye el financiamiento proveniente de inversionistas extranjeros y los aportes al Fideicomiso del Fondo de Liquidez, cuya proyección se elaboró con base en el comportamiento observado y, para el mediano plazo, en los ajustes graduales de los porcentajes de aportación establecidos hasta 2030 para bancos y

cooperativas, de acuerdo con la evolución proyectada de los depósitos totales. Los demás flujos del sector privado se estiman de forma residual, con base en un nivel objetivo de activos de reserva, a fin de mantener la consistencia contable de la balanza de pagos bajo el principio de partida doble.

Para 2026, la cuenta financiera proyecta una acumulación de activos de reserva por USD 1.444 millones, lo que reforzaría la posición de liquidez internacional del país y su capacidad de respuesta ante riesgos. Para el mediano plazo, se prevé que la evolución de las reservas permita atender presiones de liquidez y favorecer su recomposición en períodos de mayor disponibilidad de recursos, apoyando el equilibrio externo y la sostenibilidad de la balanza de pagos.

Finalmente, la IED continúa representando un desafío para la economía ecuatoriana. Para 2026, se proyecta un ingreso de USD 1.403 millones, manteniéndose por debajo de los niveles observados en otras economías de la región. Este resultado respondería principalmente al dinamismo de las inversiones mineras en proyectos de gran escala como Fruta del Norte y Mirador. A partir de 2028, se prevé una mayor expansión de la IED, impulsada por la ejecución de nuevos proyectos mineros, que corresponde a inversión en CAPEX[93] de proyectos como Cascabel, Warintza y Cangrejos. (Véase Tabla 8).

Tabla 8. Estimación Inversión Extranjera Directa
En USD millones. 2026(p) - 2030(p)

Detalle	2026(p)	2027(p)	2028(p)	2029(p)	2030(p)
IED histórico (sin minas ni canteras)	675,63	342,23	233,28	153,95	128,95
Sector minero	726,88	729,57	1.789,54	2.133,34	1.508,08
Sector petrolero	0,92	2,39	2,45	0,00	0,00
Total IED	**1.403,44**	**1.074,20**	**2.025,28**	**2.287,29**	**1.637,03**

Nota: (p) proyección.
Fuente: BCE, MDEP / **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

[93] CAPEX: Gasto de Capital o Inversión Inicial, estimada para la construcción y equipamiento del proyecto.

PROYECCIÓN DE INFLACIÓN

En el escenario base, la proyección de inflación para 2026 considera los efectos derivados de choques de oferta temporales, asociados con medidas administrativas aplicadas sobre precios regulados. Entre estas medidas se incluyen las compensaciones otorgadas a las tarifas eléctricas: (i) entre junio y julio de 2024; (ii) desde diciembre de 2024 hasta abril de 2025; y, (iii) en mayo de 2026, con efectos rezagados observados hasta junio. Su aplicación redujo de manera puntual el nivel de precios e incidió en la trayectoria de la inflación y de los precios relativos. Por otra parte, al final del periodo analizado (abril a junio de 2026), se evidenció una elevada sensibilidad de la inflación ante las variaciones de los precios de los combustibles dado el conflicto geopolítico en Medio Oriente, aspecto que se considera en la evaluación de su trayectoria para el resto del año.

Inflación general

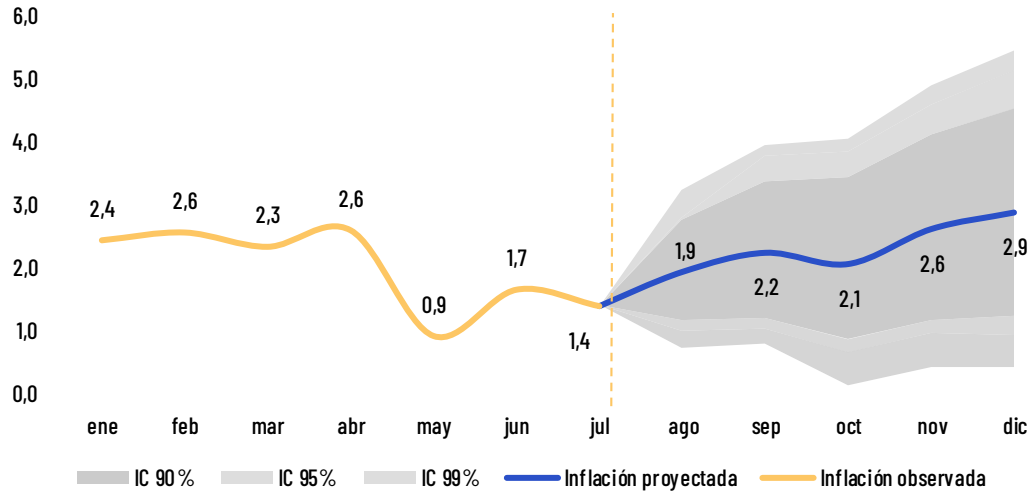
En el corto plazo, la senda inflacionaria estará determinada por: (i) el efecto base asociado con las compensaciones de las tarifas de energía eléctrica; (ii) la evolución de los precios internos de los combustibles; y, (iii) el ajuste previsto del 25% en las tarifas para el transporte público interprovincial[94] e intraprovincial desde agosto. En el mediano plazo, una vez que estos efectos se disipen, se prevé una moderación gradual de las presiones inflacionarias.

Durante el primer semestre de 2026, la inflación interanual presentó una trayectoria heterogénea, influenciada significativamente por factores transitorios asociados principalmente al comportamiento de los precios del servicio de energía eléctrica y a la volatilidad de los precios de los combustibles. Entre enero y abril, la inflación se ubicó entre 2,3% y 2,6%, en un contexto en el que las tasas interanuales estuvieron condicionadas por efectos base derivados de las compensaciones[95] eléctricas aplicadas durante el mismo período del año anterior. Asimismo, la aplicación de nuevas compensaciones[96] incidió en una reducción de la inflación interanual, que alcanzó 0,9% en mayo y 1,7% en junio. A partir del segundo semestre, el escenario base prevé una recuperación gradual de la inflación interanual, hasta ubicarse alrededor de 2,9% al cierre de 2026.

En este sentido, el incremento de las cotizaciones internacionales del petróleo asociado al conflicto entre Estados Unidos e Irán, elevó el nivel referencial del crudo y se transmitió a los precios internos de los combustibles debido al mecanismo de estabilización de precios que rige en el país. Aun cuando las cotizaciones internacionales se moderen y con ello los precios internos, debido a la aplicación de lo establecido en el Decreto Ejecutivo 468[97], los niveles de precios alcanzados pueden mantener de forma temporal una incidencia positiva sobre la inflación interanual, debido a la comparación con niveles inferiores observados en 2025.

[94] Mediante Resolución Nro. 020-DIR-2026-ANT, se establece el ajuste de tarifas del transporte terrestre público de pasajeros intra e interprovinciales del Ecuador, mediante un factor único de ajuste del 25% sobre la estructura de costos operativos, reemplazando los valores regulados previos.
[95] Compensaciones aplicadas mediante Decretos Ejecutivos No. 384 y 422 de 2024 y Decreto Ejecutivo No. 561 del 2025.
[96] Compensación excepcional en el consumo eléctrico, conforme al Decreto Ejecutivo No. 379 del 9 de junio de 2026.
[97] El Decreto Ejecutivo 468, establece un nuevo mecanismo excepcional para el cálculo de los precios de las gasolinas Extra, Eco país y el diésel prémium, mediante una disminución mensual gradual de entre el 0,75% y 1,15% hasta diciembre del 2026.

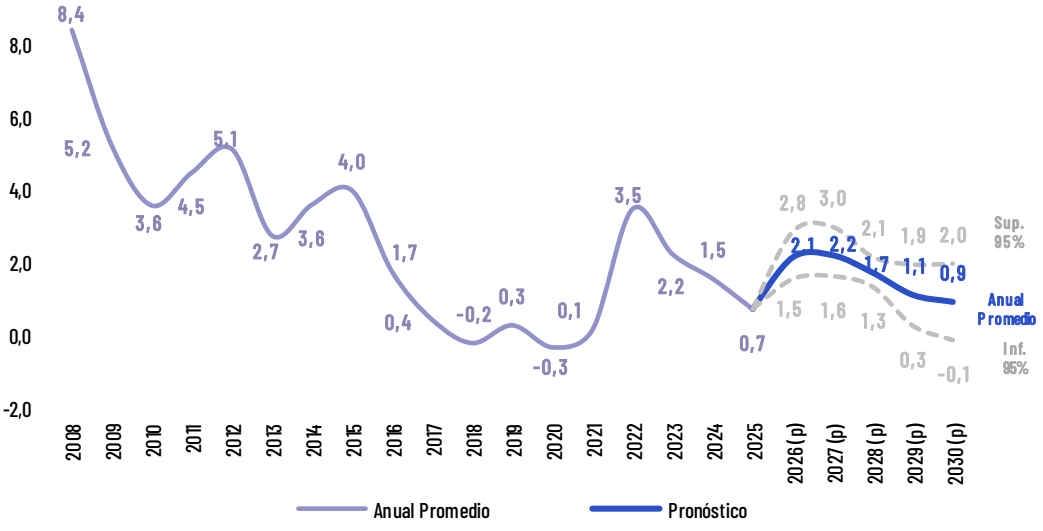
Figura 41. Proyección de inflación interanual
En porcentaje, 2026



Nota: Proyecciones realizadas con datos hasta junio 2026. Para el mes de julio se considera el dato observado de inflación. Los intervalos de confianza se estiman al 95% sobre la base de 1.000 replicaciones de Bootstrap.
Fuente: INEC / **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

En términos anuales promedio, los factores antes mencionados determinan que la inflación aumente de 0,7% en 2025 hasta 2,1% en 2026 y alcance 2,2% en 2027. Posteriormente, conforme se disipen los efectos de los choques incorporados en el escenario base y se moderen las presiones sobre los precios, se prevé una trayectoria descendente, con tasas promedio de 1,7% en 2028, 1,1% en 2029 y 0,9% en 2030.

Figura 42. Inflación anual general promedio
En tasa de variación interanual promedio, 2008 - 2030(p)



Nota: Proyecciones realizadas sobre la base de los modelos VEC. Los intervalos de confianza se estiman al 95% sobre la base de 1000 replicaciones de Bootstrap. (p) proyección.
Fuente: INEC – MDEP / **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Así, el escenario central contempla presiones inflacionarias principalmente transitorias en el corto plazo y una moderación gradual de la inflación en el mediano plazo. La ampliación de los intervalos de confianza conforme aumenta

el horizonte de proyección refleja la mayor incertidumbre asociada a las estimaciones de mediano plazo. Por tanto, la trayectoria central debe interpretarse conjuntamente con las bandas de probabilidad, especialmente en los últimos años del horizonte de programación.

En términos generales, las perspectivas de analistas privados anticipan que la inflación anual promedio se ubicaría en 2,4% en 2026, para moderarse a 2% en 2027 y 1,9% en 2028. Esta trayectoria sugiere que el mercado, luego del repunte previsto para 2026, espera una reducción gradual de las presiones inflacionarias durante los siguientes años.

Por su parte, el FMI contempla una inflación anual promedio de 2,9%, superior a la prevista por los analistas privados, seguida de una desaceleración más pronunciada hasta alcanzar el 1,6% en 2027 y 1,5% entre 2028 y 2030. En términos de inflación acumulada, el FMI proyecta 3,0% para 2026 y una normalización de los precios de cerca del 1,6% a partir del 2027. (Véase Tabla 9).

Tabla 9. Proyecciones inflacionarias

En porcentajes, 2021 - 2030(p)

Periodo	Anual promedio			Fin de periodo		IPC
	Analistas privados [1]	FMI [2]	MDEP	FMI [2]	MDEP	MDEP
2021	0,1	0,1	0,1	1,9	1,9	106,3
2022	3,5	3,5	3,5	3,7	3,7	110,2
2023	2,2	2,2	2,2	1,4	1,4	111,7
2024	1,6	1,6	1,5	0,5	0,5	112,3
2025	0,7	0,7	0,7	1,9	1,9	114,5
2026(p)	2,4	2,9	2,1	3,0	2,9	117,8
2027(p)	2,0	1,6	2,2	1,6	2,0	120,1
2028(p)	1,9	1,5	1,7	1,6	1,3	121,7
2029(p)	-	1,5	1,1	1,6	1,0	122,9
2030(p)	-	1,5	0,9	1,6	0,9	124,0

Nota: (p) proyección

Fuente: [1] Las proyecciones de los analistas privados contemplan el promedio de las predicciones consultadas en Bloomberg el 13 de agosto de 2026: Bank of America, Fitch Ratings, Barclays, Capital Economics, JPMorgan Chase y Rabobank. [2] Inflación 2026 -2027: Staff report abril 2026; Inflación 2028 -2030: WEO abril/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

En conjunto, los resultados del escenario base evidencian que la dinámica inflacionaria de corto plazo concentraría las mayores presiones del horizonte, dominada por factores exógenos, mientras que en el mediano plazo predomina una trayectoria de convergencia hacia niveles bajos y estables. Cabe mencionar que estas diferencias responden, principalmente, a la aplicación de distintos supuestos en los modelos de proyección, así como a la temporalidad del corte de la información utilizada. En este sentido, cabe señalar que las proyecciones para 2026 y 2027 fueron elaboradas con información disponible hasta junio de 2026 y utilizando las series correspondientes al IPC base 2014=100; y, considera el dato observado de inflación de julio de 2026 para fines de cálculo de la inflación promedio. (Véase Anexo 6).

Inflación subyacente

La trayectoria de la inflación subyacente muestra presiones moderadas durante 2026 y 2027 y una posterior convergencia hacia tasas más bajas en el mediano plazo, consistente con una disipación gradual de efectos inflacionarios.

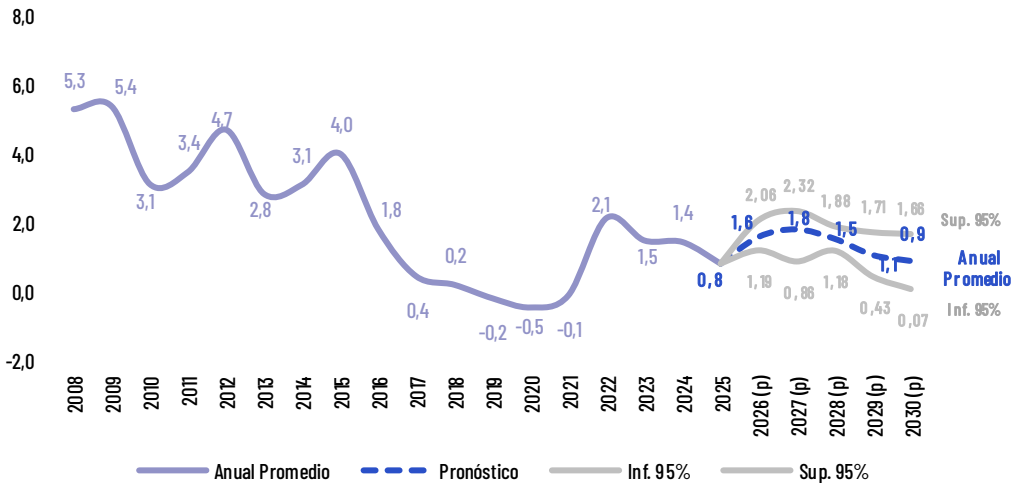
Durante los últimos años, la inflación subyacente ha mostrado una trayectoria relativamente contenida. El 2025 cerró con promedio anual de 0,8%, no obstante, durante el primer semestre de 2026, la evolución del componente subyacente evidencia una recuperación gradual y moderada de las presiones de precios. En este contexto, la trayectoria observada y proyectada sugiere un incremento promedio de esta inflación durante 2026 respecto del año previo, sin evidenciar presiones persistentes de elevada magnitud.

Cabe mencionar que, la medición de la inflación subyacente en Ecuador no excluye los precios de la electricidad, dado que estos se encuentran regulados y la variación de estos no responden a condiciones de mercado sino a decisiones administrativas de carácter temporal. En consecuencia, la inflación subyacente para el 2026 aún incorpora parcialmente los efectos de las compensaciones en las tarifas eléctricas, lo que introduce rigideces y distorsiones en su comportamiento.

Durante los meses de junio, julio y diciembre 2024 hasta abril de 2025, las compensaciones en las tarifas eléctricas incidieron en la moderación de la inflación subyacente, al igual que en la inflación general, aunque de forma más atenuada. Posteriormente, el efecto rebote de estas medidas, junto con los ajustes observados en el nivel de las tarifas a inicios de 2026, explican el incremento en la trayectoria subyacente durante este año, aunque en niveles contenidos y por debajo de los previstos para la inflación general.

En este sentido, la proyección ubica la inflación subyacente anual promedio en 1,6% para 2026, mientras que, para el 2027 aumentaría hasta 1,8%, moderando su trayectoria en el mediano plazo con tasas promedio de 1,5% en 2028, 1,1% en 2029 y 0,9% en 2030.

Figura 43. Inflación anual subyacente promedio
En tasa de variación interanual promedio, 2008 – 2030 (p)



Nota: Proyecciones realizadas sobre la base de los modelos VEC. Los intervalos de confianza se estiman al 95% sobre la base de 1000 replicaciones de Bootstrap. (p) proyección
Fuente: INEC – MDEP / **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Por otra parte, en términos acumulados, la trayectoria presenta una desaceleración después de 2026 al llegar a 1,7% en 2027, y finalizar en 0,8% en 2030. En este sentido, los resultados sugieren que el incremento de la inflación previsto en el corto plazo estaría explicado en mayor medida por componentes de la inflación general que por presiones persistentes de los precios. (Véase Tabla 10).

Tabla 10. Proyecciones de inflación subyacente
En porcentaje, 2021 – 2030(p)

Periodo	Anual Promedio	Fin de periodo
2021	-0,1	1,1
2022	2,1	2,5
2023	1,5	0,7
2024	1,4	0,7
2025	0,8	2
2026(p)	1,6	2,4
2027 (p)	1,8	1,7
2028 (p)	1,5	1,2
2029(p)	1,1	1
2030 (p)	0,9	0,8

Nota: (p) proyección
Fuente: INEC-MDEP / **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

A diferencia de la inflación general, la inflación subyacente no incorpora de manera directa los efectos de la regulación del precio del diésel ni la transmisión inmediata de los choques internacionales sobre los precios del petróleo (WTI). No obstante, sí recoge efectos indirectos y de segunda ronda, particularmente a través de los costos de transporte y distribución, lo que explica una leve persistencia inflacionaria en el corto plazo.

Recuadro 6. Posibles efectos del Fenómeno de El Niño en la inflación

El ENOS es un evento climático global que se origina en el Océano Pacífico sin una periodicidad determinada. Consiste en el sobrecalentamiento del mar, producto de la interacción océano-atmósfera en el Pacífico tropical, y causa, a su vez, inundaciones, deslaves y/o sequías, afectando a sectores clave de la economía ecuatoriana como la agricultura y la pesca.

En los últimos 30 años en Ecuador, según el indicador Niño 1+2[98], se han presentado tres eventos que fueron de intensidad muy fuerte a moderada en los periodos: 1997-1998, 2015-2016 y 2023-2024.

El evento del periodo 1997–1998 fue catalogado de magnitud extraordinaria como "Súper Niño", representado históricamente como el evento más destructivo y de mayor impacto social en el territorio ecuatoriano, dado que puso a casi la totalidad de las provincias costeras bajo el agua. Destruyó infraestructura vial y causó pérdidas millonarias en agricultura, ganadería, pesca y comercio (CEPAL, 1998).

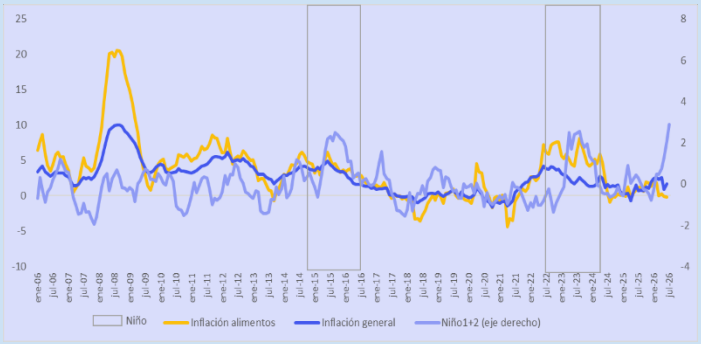
El Fenómeno del periodo 2016–2017, de intensidad moderada a fuerte, fue conocido como "Niño Costero". Este evento se focalizó con fuerza en las costas de Perú y el perfil costanero de Ecuador. Las intensas precipitaciones y desbordamientos de ríos afectaron los sistemas de alcantarillado e infraestructura agrícola del litoral, carreteras, comunicaciones y actividades productivas en la Costa y la Sierra (CIIFEN, 2017).

Por su parte, el evento de 2023-2024 fue híbrido mezcló un fenómeno de El Niño global con anomalías costeras continuas, provocando un impacto mixto: lluvias extremas en la costa y sequías prolongadas en la zona austral y la Amazonía. Este evento dejó una lección clave para la estrategia del país ante estos fenómenos: las alertas de emergencia y los recursos económicos no deben activarse solo con indicadores globales (Región Niño 3.4), sino mediante el monitoreo directo del mar local (Región Niño 1+2) (SNGR, 2026).

Históricamente, los episodios del fenómeno de El Niño en Ecuador han afectado al sector agropecuario, la pesca y acuicultura, así como a la infraestructura y el transporte, constituyendo distintos canales de transmisión hacia la inflación. De manera particular hacia los precios de los alimentos, dado que una menor disponibilidad de productos agrícolas y pesqueros, junto con dificultades de transporte y comercialización, puede restringir temporalmente la oferta y elevar los costos de abastecimiento. En consecuencia, las presiones inflacionarias pueden concentrarse inicialmente en los alimentos e inciden en la inflación general. Posteriormente, podrían propagarse de forma más moderada hacia otros bienes y servicios mediante mayores costos de producción, transporte y logística.

La Figura 44 presenta la evolución de la inflación general y de alimentos, junto con el índice Niño 1+2, destacando los principales episodios del Fenómeno de El Niño registrados durante el periodo analizado.

Figura 44. Ecuador: evolución de la inflación y episodios del fenómeno de El Niño.
En °C y porcentajes, Enero 2006 - julio 2026



Fuente: INEC, NOAA Physical Sciences Laboratory/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Se observa que la respuesta de los precios ha sido heterogénea y ha estado condicionada por la ocurrencia de otros choques macroeconómicos externos. Durante el episodio 2015-2016, el Fenómeno de El Niño coincidió con un contexto de desaceleración de la inflación, caída del precio del petróleo y materias primas, apreciación del dólar y depreciaciones de las monedas de países vecinos, así como con la aplicación de salvaguardias arancelarias. A estos elementos se suma el terremoto suscitado en Manabí en el año 2016.

Por su parte, durante 2023-2024, la evolución de los precios estuvo influenciada tanto por las afectaciones climáticas sobre determinados productos agrícolas como por efectos rezagados del conflicto entre Rusia y Ucrania sobre los precios internacionales de cereales y fertilizantes.

En este contexto, la evolución observada sugiere que el impacto inflacionario asociado a El Niño depende de su intensidad, de los sectores productivos afectados y de las condiciones económicas previas y la coyuntura existente.

En ese sentido, según el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2023), El Niño provoca presiones inflacionarias diversas en América Latina que elevan el Índice de Precios al Consumidor (IPC), aunque históricamente sus efectos agregados han sido reducidos. El impacto principal se concentra en cultivos de secano[99] y los precios locales de los alimentos, golpeando con fuerza a la zona andina mediante sequías e inundaciones. Estas anomalías climáticas y sus consecuencias directas usualmente se mantienen vigentes por un periodo de 10 a 12 meses (entre 3 y 4 trimestres seguidos).

Según un análisis realizado por el MAGP, ahora MDEP, los alimentos agrícolas con mayor exposición ante un evento son: el arroz, pasto, banano, cacao, maíz, café, cereales y los tubérculos. Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), menciona que, en el evento del 2023, los pescadores informaron una disminución del 30% en las capturas de atún, al igual

[98] El índice Niño 1+2 corresponde a la anomalía de la temperatura superficial del mar en la región Niño 1+2 del océano Pacifico ecuatorial, ubicada frente a las costas de Ecuador y Perú, valores positivos indican condiciones más cálidas que el promedio y permiten aproximar la intensidad de las condiciones asociadas a El Niño en esta región. En este análisis, valores superiores a 0,5°C se consideran indicativos de condiciones asociadas al fenómeno de El Niño.

[99] Los cultivos de secano son aquellos que dependen principalmente de las precipitaciones para cubrir sus necesidades hídricas, por lo que presentan una mayor exposición a alteraciones en los patrones de lluvia, como sequías o precipitaciones excesivas.

que del calamar gigante, la corvina, las sardinas, la pinchagua o arenque y la caballa, vieira y merluza. (FAO, 2023)

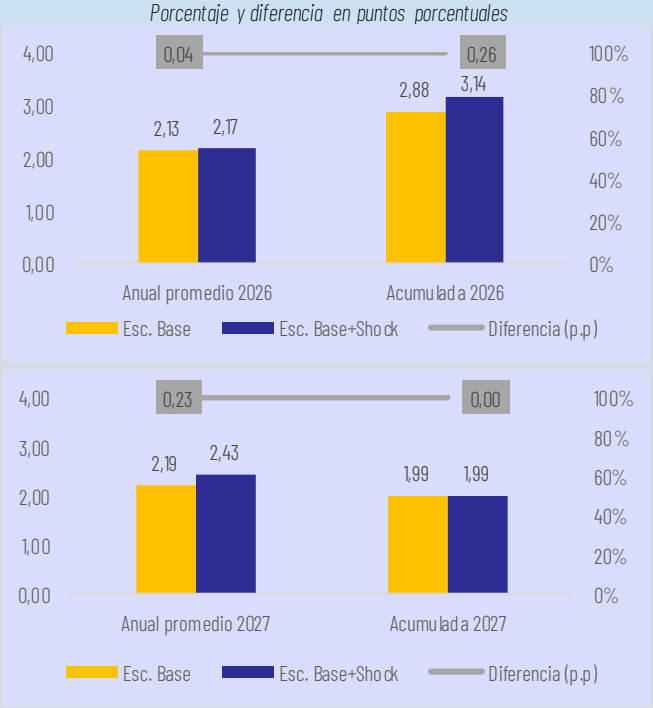
Durante agosto de 2026, el país reportó inundaciones en la Costa por lluvias y oleajes, e incendios en la Sierra debido a condiciones secas y altas temperaturas. A pesar de que estos incidentes no se asocian de forma directa con el Fenómeno de El Niño, se constató el cumplimiento de los criterios técnicos para su desarrollo, lo que motivó la declaratoria oficial del evento en el país (ERFEN, 2026) y se resolvió mediante resolución Nro. SNGR- 238-2026 de 29 de agosto de 2026, declarar la alerta roja en todo el territorio nacional, considerando que el fenómeno de El Niño se encuentra en curso.

Bajo este contexto, con la finalidad de estimar el impacto del Fenómeno de El Niño 2026 -2027 para Ecuador, se realizó el análisis mediante un modelo de corrección del error (ECM) en el que se estudian funciones impulso respuesta sobre la inflación de alimentos y la inflación general. Se prevé un choque de nivel moderado[100] del Fenómeno, analizado a través de la construcción de una variable de intensidad, que considera únicamente valores superiores al umbral de 0,5 °C del indicador Niño 1+2. El modelo asume que el fenómeno comienza a desarrollarse desde mayo de 2026, dado que a partir de este mes se registraron anomalías en Niño 1+2 por sobre el 1 °C, y se espera que la transmisión hacia los precios se materialice desde octubre de 2026.

Los resultados muestran que el impacto del fenómeno de El Niño se concentra en los precios de los alimentos, de modo que, la contribución aumenta gradualmente desde octubre de 2026 y alcanza en mayo 2027 un máximo de 2,2 pp. en la inflación de alimentos y 0,7 pp. en la inflación general.

Figura 45. Impacto del fenómeno de El Niño sobre la inflación 2026-2027: escenario base y escenario con choque

Porcentaje y diferencia en puntos porcentuales



Elaboración: MDEP-VE-SGM

Al considerar el escenario base con el escenario que incorpora el choque asociado al Fenómeno de El Niño, en términos de inflación anual promedio se observa que el impacto se cuantifica en 0,04 pp., para el 2026 y 0,23 pp., para el 2027, debido a que el choque afecta únicamente una parte de los meses considerados en cada año.

La mayor incidencia en 2027 responde a que la transmisión del choque hacia los precios se materializa principalmente a partir de los últimos meses de 2026 (octubre-diciembre) y se intensifica durante los primeros meses del año siguiente (enero-mayo). En contraste, al cierre de 2027 el efecto se disipa, por lo que la inflación acumulada converge nuevamente hacia el escenario base.

En conjunto, los resultados sugieren que un evento de El Niño de intensidad moderada tendría un efecto transitorio y heterogéneo sobre la inflación, concentrado principalmente en los precios de los alimentos. Si bien el impacto sobre la inflación general sería más acotado, las afectaciones sobre la producción y comercialización de productos agrícolas podrían generar presiones inflacionarias relevantes durante los meses de mayor exposición al Fenómeno, por lo que estos resultados deben interpretarse como un escenario de riesgo moderado y no como una predicción de ocurrencia de El Niño.

Por tanto, la magnitud efectiva del impacto dependerá, de la intensidad y duración del evento, de las zonas y productos afectados y de la concurrencia de otros choques de oferta. Conviene señalar, que la estimación considera un impacto de primera ronda sobre los alimentos. Cabe indicar que, el impacto puede variar en virtud de la capacidad de los distintos sectores económicos para mitigar los efectos de El Niño, así como por la implementación de acciones preventivas, correctivas y posible otorgamiento de medidas por parte del Gobierno Nacional.

[100] La calibración del escenario descansa en la ubicación del evento actual entre la escala de intensidad de los episodios (1997 – 1998 y 2015-2016 / 2023-2024), medido con índices oceánicos y no con apreciaciones cualitativas.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO

La economía ecuatoriana crecería 2,7% en 2026, con un producto nominal de USD 136.017 millones, y sostendría en el mediano plazo un ritmo promedio de 2,5% anual. El punto de partida es un desempeño preliminar de 3,7% en 2025, que dejó atrás la contracción de 1,9% de 2024. La trayectoria no es lineal. Tras moderarse a 2,5% en 2027, el crecimiento repunta hasta 2,8% en 2028, el nivel más alto de todo el horizonte, y desciende luego hasta 2,2% en 2030, cuando el producto alcanzaría USD 157.812 millones. La estimación para el año en curso revisa al alza en 0,2 puntos porcentuales la de abril.

El consumo de los hogares acelera su expansión hasta 3,3% en 2026 y se convierte en el principal sostén del crecimiento. La aceleración de 0,6 puntos porcentuales respecto de 2025 se apoya en condiciones más favorables de sus tres determinantes principales, un mayor flujo de remesas recibidas del exterior, la expansión del crédito de consumo y el crecimiento de las importaciones de bienes de consumo. Su aporte al crecimiento del año asciende a 2,1 puntos porcentuales, la contribución individual más alta de toda la utilización final. En el mediano plazo el gasto de los hogares mantiene un ritmo promedio de 2,8% anual, superior al del propio producto.

La formación bruta de capital fijo se consolida como el segundo motor del año, con una expansión de 5,8% sustentada de manera simultánea en el componente público y el privado. La inversión pública responde a la ejecución de proyectos por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Gobierno Central, con énfasis en educación y salud, mientras la inversión privada mantiene una dinámica favorable consistente con el incremento de las importaciones de bienes de capital. La construcción, en particular, crecería 4,8% impulsada por la expansión del crédito del sistema financiero. Su contribución al crecimiento de 2026 alcanza 1,2 puntos porcentuales. El consumo del gobierno, por su parte, crece 0,3% y se sustenta en una mayor adquisición de bienes y servicios del Gobierno Central en seguridad, educación y salud.

Las exportaciones de bienes y servicios moderan su ritmo hasta 3,8%, tras el elevado dinamismo del año previo. La desaceleración de 2,6 puntos porcentuales frente a 2025 se explica principalmente por la contracción prevista en las exportaciones de cacao en grano, de pescado y atún, y de café en grano, partidas que enfrentan correcciones de precio o restricciones de oferta documentadas en la sección de sector externo. Aun con esa moderación, el componente aporta 1,2 puntos porcentuales al crecimiento de 2026.

Las importaciones se expanden 6,3% y constituyen la contrapartida directa del dinamismo de la demanda interna. El aumento se concentra en bienes de consumo, materias primas y bienes de capital, coherente con la aceleración simultánea del gasto de los hogares y de la inversión, y determina que este componente reste 1,7 puntos porcentuales al crecimiento de 2026, el mayor descuento de todo el horizonte, dado un año de especial consumo por eventos deportivos y un abastecimiento sustancial en la importación de bienes duraderos, específicamente en el sector automotriz. Se trata, además, de la revisión más pronunciada del ejercicio, con 4,2 puntos porcentuales al alza respecto de abril, y guarda correspondencia directa con la corrección de la cuenta corriente descrita en el capítulo previo.

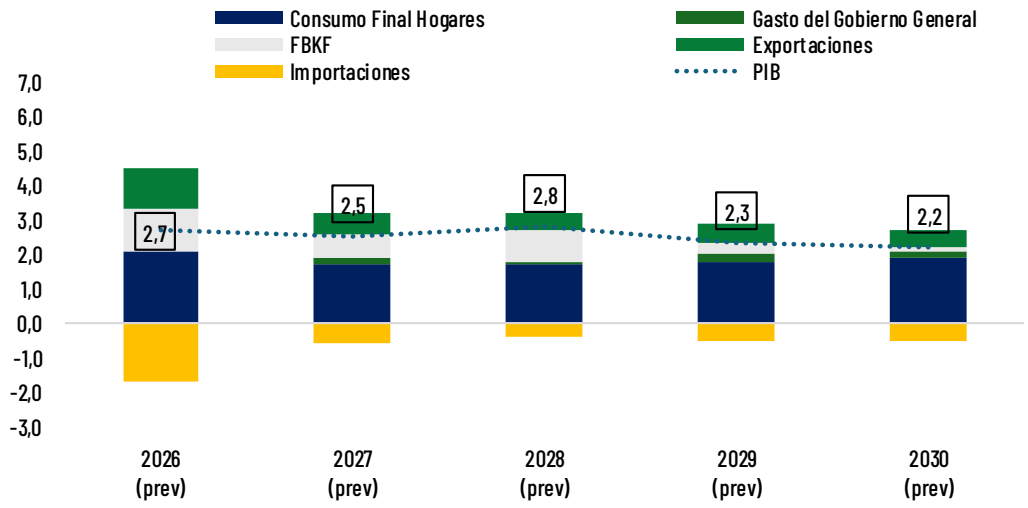
La descomposición por contribuciones muestra una rotación en los motores del crecimiento. En 2025 las exportaciones aportaron 1,97 puntos porcentuales de los 3,73 registrados, esto es más de la mitad del resultado. En 2026 su contribución se reduce a 1,2 puntos mientras el consumo de los hogares asciende a 2,1 y la formación bruta de capital

fijo a 1,2. La economía transita, en consecuencia, desde un crecimiento traccionado por el volumen exportado hacia uno sostenido en el gasto doméstico. (Véase Figura 46).

El perfil del mediano plazo responde al cronograma minero. El repunte de 2028 se explica por la formación bruta de capital fijo, que acelera hasta 4,2% ese año, mientras el descenso posterior refleja la dinámica pospuesta de la inversión privada del sector, dados los retrasos observados, y el aplazamiento de las exportaciones a gran escala asociadas al proyecto Warintza. El efecto se aprecia en las contribuciones, donde la FBKF pasa de aportar 1,2 puntos porcentuales en 2026 a 0,1 puntos en 2030, y las exportaciones de 1,2 a 0,5 puntos, con un crecimiento promedio de 1,7% anual en este último componente. La incorporación gradual de nueva producción minera, con el aporte del proyecto Curipamba en la provincia de Bolívar desde 2027, atenúa parcialmente ese descenso sin revertirlo.

Hacia el final del horizonte el consumo de los hogares se consolida como el ancla del crecimiento. Su contribución asciende de 1,8 puntos porcentuales en 2029 a 1,9 en 2030, lo que equivale a más de cuatro quintas partes de la expansión de ese último año, mientras el consumo del gobierno mantiene un aporte de 0,2 puntos con un crecimiento promedio de 1,6% anual, asociado a la evolución de la demanda de servicios públicos. Esta configuración implica una economía menos expuesta a la volatilidad de los precios de las materias primas, aunque más dependiente de la sostenibilidad del ingreso disponible de las familias. El escenario supone la continuidad del proceso de consolidación fiscal y un entorno internacional que preserve condiciones de demanda compatibles con la diversificación exportadora del país.

Figura 46. Crecimiento del PIB y contribuciones por componente
En puntos porcentuales y tasa de variación anual, 2026(p) - 2030(p)



Fuente: BCE/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

RIESGOS

Las proyecciones macroeconómicas presentadas en las secciones anteriores se sustentan en un escenario base y están sujetas a la evolución de sus supuestos. Sin embargo, estos resultados están sujetos a la evolución de sus premisas subyacentes, por lo que cambios en las condiciones internacionales y su interacción con vulnerabilidades internas podrían generar desviaciones[101] en la actividad económica, el sector externo, las cuentas fiscales y la inflación. Los principales riesgos se relacionan con las tensiones geopolíticas, el crecimiento mundial, las condiciones financieras y comerciales, la volatilidad de las materias primas, y factores internos de carácter climático, productivo y de seguridad.

Riesgos geopolíticos y repercusiones en el mercado de materias primas: El conflicto en Medio Oriente, intensificado tras los bombardeos por Estados Unidos e Israel contra Irán, el 28 de febrero de 2026, se ha prolongado más de lo previsto inicialmente. Las dificultades para alcanzar un acuerdo duradero y las interrupciones del tráfico en el estrecho de Ormuz han contribuido a la volatilidad de los mercados de materias primas (Jafari, 2026).

El índice de materias primas del Banco Mundial registró un incremento tras los ataques. Para Ecuador, la exposición descrita se concentra en el petróleo y los fertilizantes, en particular la urea (Banco Mundial, 2026a). La duración del conflicto y la evolución de las restricciones al suministro podrían modificar la trayectoria de estos precios respecto de los supuestos de la programación. En el caso del petróleo, una cotización del WTI distinta a la prevista podría trasladarse a los precios internos de los combustibles y generar presiones inflacionarias, conforme se desarrolla en el apartado de riesgos para la inflación. Asimismo, una variación sea al alza o la baja, tiene un impacto directo en los ingresos por exportaciones de crudo. Una modificación de la inversión se transmitiría a la demanda agregada y al crecimiento económico, mientras que una variación de los ingresos petroleros presionaría en el mismo sentido de la variación al resultado fiscal. En el caso de las materias primas no petroleras de productos importados, si estas se incrementarían de precio, el deflactor de las importaciones crecería y estos mayores precios incidirían en una reducción de las importaciones no petroleras, inversión pública e inversión privada. Asimismo, el encarecimiento de insumos como la urea y otros fertilizantes, derivado de las disrupciones en los mercados internacionales, podría elevar los costos de producción del sector agropecuario ecuatoriano. En la medida en que estos mayores costos se trasladen a los precios finales, podrían generar presiones al alza sobre la inflación de alimentos y reducirían el poder adquisitivo de los hogares.

Desaceleración más profunda del crecimiento mundial: Las tensiones en Medio Oriente y la persistencia del conflicto entre Rusia y Ucrania prolongan la incertidumbre, alteran los flujos comerciales y debilitan las perspectivas de expansión internacional. Asimismo, entre los factores de vulnerabilidad se encuentran la dependencia europea del gas natural licuado extranjero y las restricciones de disponibilidad de combustibles refinados. En Estados Unidos, las presiones inflacionarias asociadas al encarecimiento de los fletes y las materias primas podrían limitar la flexibilización monetaria.

El Banco Mundial (2026b) revisó a la baja su proyección de crecimiento mundial para 2026 a 2,5%, una reducción de 0,1 pp. respecto de enero de 2026. En un escenario de agravamiento severo de los bloqueos logísticos y las restricciones de suministro energético, el crecimiento global podría reducirse a 1,3%. El deterioro de las perspectivas de crecimiento

[101] El ejercicio de los canales de transmisión de los riesgos se desprende de un análisis desarrollado mediante el Instrumento Macroeconómico de Proyección de Ecuador (IPMEC), que constituye un modelo macroeconómico semi estructural diseñado para una economía dolarizada. Para la construcción de la herramienta se contó con la Asistencia Técnica del Fondo Monetario Internacional.

mundial representa un riesgo para la economía ecuatoriana, particularmente a través de una menor demanda externa por sus exportaciones y una posible moderación de los flujos de remesas. Este escenario representa un riesgo adicional para el sector privado que vería mermado su ingreso disponible y, en consecuencia, afectaría al consumo de los hogares. Asimismo, este escenario se traduciría en un menor gasto del gobierno y reducción de la inversión privada.

Condiciones financieras internacionales y transmisión de la tasa de la Fed: Entre el 1 de enero y el 25 de agosto de 2026, la tasa efectiva registró un promedio de 3,63%. Tras los recortes de finales de 2025, el rango objetivo se ha mantenido entre 3,50% y 3,75%. La persistencia del riesgo inflacionario ha postergado nuevos recortes y algunos miembros han considerado posibles ajustes al alza (Board of Governors of the Federal Reserve System, 2026). Un incremento de la tasa de interés la Fed podría encarecer el financiamiento externo (deuda pública y privada), contraer la liquidez interna, debilitar el crédito, el consumo y la inversión. De igual forma, este incremento podría favorecer la apreciación del dólar frente a las monedas de los socios comerciales y competidores de Ecuador. En una economía dolarizada, este fortalecimiento podría traducirse en una apreciación del tipo de cambio real, encareciendo las exportaciones ecuatorianas en moneda extranjera y reduciendo su competitividad relativa en los mercados internacionales, con posibles efectos negativos sobre la demanda externa y los volúmenes exportados.

Fenómenos climáticos y vulnerabilidad del suministro eléctrico: Los riesgos asociados a los fenómenos climáticos, como el de El Niño (véase Recuadro 6), no se circunscriben únicamente a los efectos derivados del exceso de precipitaciones sobre la producción agropecuaria, la infraestructura y los precios. Las alteraciones en los patrones de precipitación también pueden generar períodos prolongados de déficit hídrico, con efectos particularmente relevantes para Ecuador debido a la alta participación de la generación hidroeléctrica en su matriz energética. En este sentido, la menor disponibilidad de generación hidroeléctrica podría incrementar la dependencia de la generación termoeléctrica y de las importaciones de electricidad. El mayor gasto en combustibles y la adquisición de energía a precios elevados generarían presiones sobre la caja fiscal y, en la medida en que estos costos se trasladen a los usuarios, elevarían los costos operativos de las empresas. Paralelamente, el déficit hídrico podría afectar los cultivos de pequeños productores (principalmente en cultivos de maíz, arroz y papa), reducir sus ingresos y limitar la oferta de alimentos para el mercado interno, comprometiendo la seguridad alimentaria y generando presiones inflacionarias. Las restricciones de suministro eléctrico y las afectaciones agropecuarias se transmitirían a una menor producción y menores ventas, con efectos negativos sobre la recaudación tributaria. La combinación de menores ingresos fiscales y mayores necesidades de gasto podría ampliar el déficit fiscal.

Cambios en las condiciones comerciales y arancelarias: Las modificaciones de las condiciones de acceso a los mercados internacionales podrían afectar el desempeño de las exportaciones. Ecuador ha ampliado su red de acuerdos comerciales, con la entrada en vigor de los acuerdos con China y Costa Rica en 2024; y, durante 2025 y 2026, con las negociaciones y la suscripción de instrumentos con Corea del Sur, Argentina, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos y Canadá. Esta diversificación puede reducir la exposición a cambios abruptos en las condiciones comerciales, aunque su alcance depende de la entrada en vigencia e implementación de cada instrumento. En el caso de Estados Unidos, el ARP firmado el 13 de marzo de 2026, ha contribuido a mejorar la posición relativa de Ecuador. Tras la medida arancelaria de julio de 2026, el país quedó sujeto a una sobretasa de 10%, frente a una tasa de 12,5% aplicada a economías como Colombia, Perú, Chile y China. Sin embargo, esta diferencia no elimina la exposición a nuevas medidas sectoriales, salvaguardias o cambios regulatorios.

El efecto es distinto entre la canasta exportadora del país. El banano, el cacao y las flores quedaron excluidos de la nueva sobretasa de 10%, mientras que el camarón permanece expuesto a ella. Por tanto, el impacto de eventuales cambios arancelarios dependerá de las tasas aplicables y de la composición y concentración de las exportaciones por producto y mercado.

Volatilidad de los precios del cacao y los metales (oro y cobre): El cacao presenta una elevada exposición a la volatilidad de precios. Las condiciones climáticas adversas, las enfermedades de los cultivos y las restricciones de producción en Costa de Marfil y Ghana han incidido en su oferta internacional. Según el Banco Mundial (2026a), su cotización pasó de USD 2,62 por kilogramo en enero de 2023 a USD 10,75 en enero de 2025. En los primeros siete meses de 2026, el precio promedio se redujo a USD 4,20 por kilogramo, aunque permaneció por encima de los niveles previos a 2024.

El oro, favorecido por su condición de activo de refugio y la incertidumbre internacional, alcanzó USD 4.073 por onza troy en julio de 2026, con un incremento interanual de 21,9%, pese a la desaceleración reciente de su evolución. El cobre, cuya cotización está vinculada con las perspectivas de crecimiento mundial, llegó a USD 13.543 por tonelada métrica en julio, un aumento interanual de 38,6% (Banco Mundial, 2026a).

La permanencia de precios elevados favorecería la generación de divisas, mientras que una disminución sostenida de estas cotizaciones podría reducir los ingresos por exportaciones y los incentivos a la inversión agroexportadora y minera. Una corrección de los precios de los principales productos de exportación podría reducir el ingreso de divisas y afectar las cuentas externas, la liquidez y la inversión; también, podría disminuir la recaudación tributaria y otros ingresos vinculados con las actividades exportadoras y extractivas. La evolución contrapuesta de los precios del cacao, el oro y el cobre evidencia la importancia de diversificar la matriz productiva y exportadora hacia bienes con mayor valor agregado, a fin de reducir la dependencia y atenuar la transmisión de su volatilidad a los ingresos externos y la actividad económica.

Inseguridad y efectos sobre la actividad económica: La inseguridad limita el crecimiento económico al elevar los costos de protección de las empresas, reducir su competitividad y desalentar la inversión privada. Asimismo, restringe el consumo y la actividad en sectores como el comercio y el turismo. Según el Banco Central del Ecuador (2025), las empresas reportaron afectaciones en sus ventas asociadas a la inseguridad de 0,94% en 2024 y 0,52% en el primer semestre de 2025.

Declinación de la producción petrolera: La declinación de los campos maduros y las interrupciones operativas representan riesgos para la trayectoria de producción de crudo. En 2025, la producción alcanzó 160,8 millones de barriles, una reducción de 7,5% frente a los 174,0 millones de 2024. La interrupción del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), ocasionada por la erosión regresiva del río Coca, afectó el transporte de crudo y obligó a reducir la producción durante varias semanas de julio. No obstante, en el primer semestre de 2025, antes de ese evento, la producción ya registraba una caída interanual de 3,06%. En el primer semestre de 2026, la contracción fue de 1,5%.

La inversión en exploración, recuperación de campos maduros y modernización de infraestructura puede mitigar este riesgo. Petroecuador anunció para 2026 un incremento de 50% de la inversión respecto de lo destinado a la Gerencia de Exploración y Explotación en 2025. La contribución de estas inversiones dependerá de su ejecución efectiva y sostenida. Una inversión insuficiente para atender las necesidades de mantenimiento, recuperación y exploración podría profundizar la caída de la producción, reducir la generación de divisas y los ingresos petroleros, y aumentar las presiones sobre las cuentas fiscales y externas.

Factores de riesgo en el pronóstico de inflación: La trayectoria de la inflación puede desviarse del escenario base tanto por factores internos como externos. Estos factores constituyen riesgos al alza y a la baja y se derivan principalmente de: la evolución de los precios internacionales de las materias primas; los ajustes de tarifas internas; y, la eventual aplicación de medidas de compensación o implementación de políticas que se determinen para atender situaciones específicas, como impactos climáticos o desastres naturales.

Los *riesgos al alza* comprenden una cotización del WTI superior a la contemplada en el escenario base, que podría elevar los precios internos de los combustibles y generar efectos directos sobre la división de transporte, e indirectos sobre los costos de movilización. La magnitud y persistencia de esta presión depende del esquema de bandas móviles de precios de combustibles, la evolución del precio internacional, de su transmisión a los precios internos y de las medidas que pudieran adoptarse para mitigar el impacto. Adicionalmente, para el año 2027, conforme la ordenanza aprobada por el Municipio de Quito el 8 de septiembre de 2026, el incremento de la tarifa del transporte público urbano de Quito de USD 0,35 a USD 0,40 constituiría una presión adicional. Este ajuste no está incorporado en la proyección actual, por lo que su entrada en vigor generaría un efecto directo sobre el IPC a través de la división de transporte. Otro elemento de riesgo se presentaría si se repite la medida, tomada en 2025, referente al adelanto del pago de la décimo tercera remuneración a noviembre. Esta política fue implementada para dinamizar la economía y coincidió con el periodo de promociones de época navideña. En este sentido, la disponibilidad anticipada de estos recursos podría generar un incremento temporal del consumo de los hogares y fortalecer la demanda durante noviembre y diciembre. No obstante, su efecto podría ser acotado, dado que dependerá de qué proporción de esos recursos se destine efectivamente al consumo, de la capacidad de respuesta de la oferta y sobre todo del comportamiento promocional de los establecimientos comerciales, que podrían ocasionar un efecto neutral.

Entre el principal *riesgo a la baja* se encuentra la eventual adopción de compensaciones en las facturas eléctricas de los hogares, ante situaciones climáticas adversas durante 2026 y 2027, lo que podría reducir transitoriamente la inflación. La experiencia reciente muestra que este tipo de medidas reduce temporalmente la variación del IPC a través de la división de alojamiento, electricidad, gas y otros combustibles. Por lo cual, una nueva compensación podría situar la inflación por debajo de lo previsto durante su aplicación, seguida de un efecto de reversión al finalizar la compensación.